



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Estados contables por el ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2017 presentados en forma comparativo  
con el ejercicio anterior

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
**INDICE**

Página

CARATULA .....	1
INDICE .....	2
MEMORIA.....	4
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	36
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO.....	46
ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES.....	47
NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES .....	55
NOTA 2 - CAPITAL SOCIAL.....	62
NOTA 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES .....	62
NOTA 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO.....	63
NOTA 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS .....	65
NOTA 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	69
NOTA 7 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.....	70
NOTA 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13 .....	70
NOTA 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA .....	71
NOTA 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES .....	72
NOTA 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA.....	74
NOTA 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION .....	75
NOTA 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.....	77
NOTA 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA .....	81
NOTA 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES .....	82
NOTA 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES.....	83
NOTA 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD.....	83
NOTA 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS .....	84
NOTA 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.....	84
NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.....	86
NOTA 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO.....	87

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
**INDICE**

Página

NOTA 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE .....	87
NOTA 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES.....	88
NOTA 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS .....	89
NOTA 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS .....	93
NOTA 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO .....	97
NOTA 27 - DISCIPLINA DE MERCADO .....	118
NOTA 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION .....	119
NOTA 29 – CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF .....	120
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	134
ANEXO A - DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS.....	135
ANEXO B – CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y ANEXO B - CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS .....	136
ANEXO C - CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES.....	137
ANEXO D - APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES.....	138
ANEXO E - DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES .....	139
ANEXO F - MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS .....	140
ANEXO G - DETALLE DE BIENES INTANGIBLES .....	141
ANEXO H – CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS.....	142
ANEXO I – APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS .....	143
ANEXO J - MOVIMIENTO DE PREVISIONES .....	144
ANEXO K - COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL .....	145
ANEXO L – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA .....	146
ANEXO N – ASISTENCIA A VINCULADOS.....	147
ANEXO O - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....	148
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.....	150
RESEÑA INFORMATIVA.....	151
INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## MEMORIA EJERCICIO 2017

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017  
Información no cubierta por el informe de los auditores

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

### 1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como ex-directores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina, y a Abus de las Américas I (Grupo Grosskopf, más de 30 años de experiencia como desarrollador inmobiliario de los principales proyectos en Argentina y resto de América Latina). De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Grupo ST nació en diciembre de 2002 a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital, y con la fundación del Banco de Servicios y Transacciones S.A. (bST).

En 2006 se produce la expansión del gST con la adquisición de Credilogros Cía Financiera S.A., una compañía financiera con fuerte participación en el mercado de consumo. Esto le permitió al Grupo comenzar a trabajar en un segmento del negocio de intermediación financiera con alto potencial de crecimiento, como es la banca de consumo, con fuerte presencia en los créditos personales y las tarjetas de crédito.

En este contexto, en el que gST contaba con una entidad financiera dedicada específicamente al negocio mayorista y otra dedicada al negocio de consumo.

En 2010 se concretó la oportunidad de crear una entidad fusionada que nos permitiera desarrollar ambos negocios en una única unidad, con mayor economía de escala y eficiencia, comenzando a explorar a su vez el camino de cambio de un banco mayorista de producto a un banco de relación con los segmento de empresas y personas.

Dadas las características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

#### **Banca Individuos:**

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

#### **Banca Empresas:**

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring

**Banca Fiduciaria:** A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

**Área Financiera:** Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno y brindando servicios de asesoramiento en las estructuraciones y colocaciones de deuda y capital.

## **1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)**

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

## 2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

### 2.1. Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 31 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 28 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Tecevall Agente de Valores S.A. , el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 99,06% de las acciones de bST. El 0,94% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

### 2.2. Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Entidad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

### 2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas independientes que reportan directamente al Directorio, de acuerdo con lo siguiente:

- Áreas de gestión del negocio definidas como Gerencia Corporativa.
- Área de gestión de riesgos como Gerencia de Consumo y Riesgos, y
- Área de control definida como Gerencia de Control y Administración.

Existen cuatro niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

**Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

**Gerentes Principales:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

**Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones de las Gerencias Principales), ejecutando los mismos una vez aprobados.

## **2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)**

### **2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad (cont.)**

**Colaboradores:** Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

En relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

### **2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y del desarrollo profesional.

Adicionalmente, en relación al proceso de decisión para la determinación de las políticas de incentivos, ver Nota 24 a los Estados Contables.

### **2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos**

El Banco de conformidad con lo establecido en la Resolución 622/2013 (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5398 y complementarias del B.C.R.A, conforme a la dimensión y complejidad de la Entidad.

### 3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2017 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2017	2016	2015	2014	2013
Disponibilidades	623.668	855.453	565.754	365.686	402.587
Títulos públicos y privados	385.716	3.281	70.849	71.007	58.698
Préstamos	2.754.499	2.110.268	1.765.190	1.477.102	1.240.372
Otros créditos por intermediación financiera	1.198.397	564.822	658.673	710.384	505.167
Créditos por arrendamientos financieros	151	1.355	2.993	11.650	6.397
Participación en otras sociedades	12.182	10.049	49	49	12.832
Créditos diversos	295.543	189.685	339.238	175.611	174.138
Bienes de uso	7.067	4.277	4.594	5.024	6.110
Bienes diversos	44	44	44	34.736	25.028
Bienes intangibles	14.198	15.649	19.236	23.605	20.400
Partidas pendientes de imputación	74	11	56	26	59
<b>Total de Activo</b>	<b>5.291.539</b>	<b>3.754.894</b>	<b>3.426.676</b>	<b>2.874.880</b>	<b>2.451.788</b>
Depósitos	3.269.304	2.377.159	1.918.301	1.395.532	1.281.678
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.396.517	787.986	1.033.580	1.115.643	845.411
Obligaciones diversas	79.873	57.909	62.802	53.313	52.793
Previsiones	17.284	11.488	1.797	1.236	3.141
Obligaciones negociables subordinadas	182.302	181.802	105.173	104.473	104.203
Partidas pendientes de imputación	53	29	16	40	12
<b>Total de Pasivo</b>	<b>4.945.333</b>	<b>3.416.373</b>	<b>3.121.669</b>	<b>2.670.237</b>	<b>2.287.238</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>346.206</b>	<b>338.521</b>	<b>305.007</b>	<b>204.643</b>	<b>164.550</b>
<b>Total de Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>5.291.539</b>	<b>3.754.894</b>	<b>3.426.676</b>	<b>2.874.880</b>	<b>2.451.788</b>

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2017 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2017	2016	2015	2014	2013
Ingresos financieros	1.354.483	1.024.400	809.074	741.087	577.828
Egresos financieros	(644.280)	(563.869)	(492.073)	(422.815)	(304.865)
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>710.203</b>	<b>460.531</b>	<b>317.001</b>	<b>318.272</b>	<b>272.963</b>
Cargo por incobrabilidad	(117.735)	(60.797)	(60.261)	(56.613)	(55.378)
Ingresos por servicios	200.271	192.486	183.190	130.381	102.943
Egresos por servicios	(67.414)	(44.102)	(37.704)	(38.630)	(35.050)
Gastos de administración	(750.008)	(562.617)	(438.843)	(362.625)	(283.900)
<b>Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida/Ganancia)</b>	<b>(24.683)</b>	<b>(14.499)</b>	<b>(36.617)</b>	<b>(9.215)</b>	<b>1.578</b>
Utilidades diversas	76.917	43.177	51.828	40.587	33.592
Pérdidas diversas	(44.549)	(25.164)	(14.847)	(19.747)	(13.999)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>7.685</b>	<b>3.514</b>	<b>364</b>	<b>11.625</b>	<b>21.171</b>
Impuesto a las ganancias	-	-	0	1.532	2.209
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>7.685</b>	<b>3.514</b>	<b>364</b>	<b>10.093</b>	<b>18.962</b>



Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2017 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013 (información en miles de pesos):

	2017	2016	2015	2014	2013
Fondos (aplicados a)/generados por las actividades operativas	(312.423)	431.479	496.182	(100.764)	17.085
Fondos (aplicados a)/generados por las actividades de inversión	(4.877)	(11.706)	49.111	5.422	(27.751)
Fondos generados por/(aplicados a) las actividades de financiación	27.314	(123.396)	(371.989)	31.308	140.508
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	58.201	(6.678)	26.764	27.133	25.863
<b>Aumento neto/(Disminución neta) del efectivo</b>	<b>(231.785)</b>	<b>289.699</b>	<b>200.068</b>	<b>(36.901)</b>	<b>155.705</b>

#### 4 – INDICADORES

	2017	2016	2015	2014	2013
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	0,97	1,08	1,08	1,08	1,00
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,07	0,10	0,10	0,08	0,07
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,12	0,13	0,08	0,14	0,11
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,02	0,01	0,00	0,05	0,12

1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

#### 5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 27 de abril de 2017, la Entidad resolvió aumentar su capital social en miles de \$30.000, pasando de miles de \$269.873 a miles de \$299.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por Grupo ST S.A. por miles de \$ 30.000. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 31 de julio de 2017.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 299.873 representado por 299.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Con fecha 15 de junio de 2017, la CNV emitió la Resolución General N° 696 en virtud de la cual se creó la figura de Entidad de Garantía con la finalidad de avalar obligaciones negociables a emitirse en el marco del Régimen PYME CNV Garantizada.

A su vez, con fecha 11 de septiembre de 2017, el Directorio de la Entidad resolvió registrar a la Sociedad como Entidad de Garantía ante la CNV.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF, de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. en la Com. "A" 5541 y complementarias, las cuales tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero del 2018.

## **5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES (cont.)**

Con fecha 20 de diciembre de 2017 el Directorio de la Entidad aprobó, mediante el Acta de Directorio N° 1.103, la apertura de un plan de retiros voluntarios por hasta miles de \$ 35.000, en el marco de un proceso de reorganización de la estructura física de sucursales de la Entidad, habiéndose planificado su ejecución durante el primer trimestre del año 2018.

## **6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO**

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de banco comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas pequeñas y medianas, explotando aquellas oportunidades que le permita capitalizar su estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápido y eficiente.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

## **7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS**

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 7.685, que se propone destinar: miles de \$ 1.537 a reserva legal y miles de \$ 6.148 a reserva facultativa para futura distribución de utilidades (ver Nota 15 de los estados contables).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2018

EL DIRECTORIO

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumplimiento - mimiento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
--	---	--	------------------------------------

**PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS**

Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	X		<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.</li> <li>-Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal.</li> <li>- La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.</li> </ul>
Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X		<p>Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Respecto a la prevención y resolución de estos conflictos dentro del Directorio, los mismos se gestionarán dentro de este Órgano y se documentaran a través de las Actas de Directorio. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés. Adicionalmente, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al personal y/o el Directorio según corresponda, son los órganos que intervendrán en todos los casos u operaciones en las cuales exista o pueda existir conflicto de interés.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética y Conducta. Adicionalmente, todos los empleados de la Entidad suscriben un compromiso de confidencialidad, mediante el cual toman conocimiento del carácter reservado de la información a la que tendrán acceso, las obligaciones asumidas respecto al manejo de dicha información y la forma de proceder.
<b>PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA</b>			
Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, los cuales están presididos o integrados por un Director o un gerente principal.  El Directorio, en su conjunto, toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales, dejando constancia de ello en Actas de Directorio.
II.1.1. Responder si: el Órgano de Administración aprueba:			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el Acta Nro. 1035 del 22 de febrero de 2017.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		En términos generales, las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son ratificadas por el Directorio.  Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas por la Alta Gerencia y aprobadas, según corresponda, por la Comisión de Compras y Gastos o el Directorio.

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
II.1.1.3. la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X		<p>El Directorio aprobó, mediante Acta de Directorio N° 585, el Código de Gobierno Societario (vigente desde 30-12-2011) el cual prevé una revisión anual.</p> <p>Asimismo, el Comité de Gobierno Societario regula la aplicación de las políticas en materia de Gobierno Societario y Auditoría Interna supervisa el cumplimiento de las mismas.</p>
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X		<p>La política de selección de los gerentes de primera línea se encuentra contemplada en el Manual de RRHH.</p> <p>Asimismo, la remuneración una vez fijada por el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal es aprobada por un Director.</p>
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X		<p>El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.</p>
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X	<p>El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal elaboró una propuesta para la implementación de planes de sucesión y selección de ejecutivos, la cual fue aprobada por el Directorio de la Sociedad. Dicha propuesta incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.</p>
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X	<p>En el marco de la política de responsabilidad social empresaria, la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público, asociaciones civiles y fundaciones.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
II.1.1.8. las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X		<p>La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por un Director (Presidente), quien informa lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración.</p> <p>Asimismo en el Código de Gobierno Societario, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad.</p> <p>En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, las mismas se encuentran plasmadas en diferentes manuales de forma tal de implementar tales políticas en forma global.</p> <p>En esta línea, el Manual de Préstamos de Consumo determina procesos de control tendientes a prevenir y detectar fraudes y posibles operaciones sospechosas; así como también, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Usuarios de Servicios Financieros, contemplan aspectos en esta materia.</p>
II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	X		<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>El Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, en virtud de las necesidades de los diferentes sectores de la Entidad y considerando la estructura de la misma, ha implementado en el transcurso del año capacitaciones tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.			N/A
II.1.3. La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X		<p>La gestión de la Entidad está separada en tres áreas independientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gerencia Principal de Administración y Control, bajo la cual se ejecutan las tareas de control, aquellas relativas a las operaciones de la Entidad y las tareas de administración;</li> <li>2. Gerencia Principal Banca Corporativa, bajo la cual se ejecutan las tareas vinculadas al otorgamiento de créditos PYMES y grandes empresas y aquellas relacionadas a mercado de capitales y finanzas;</li> <li>3. Gerencia Principal Banca Minorista bajo la cual se llevan a cabo las operaciones de consumo y las gestiones de riesgo relativas a las diferentes actividades de la Entidad.</li> </ol> <p>Adicionalmente, la Entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y miembros de la Alta Gerencia que tratan temas de interés de la Entidad, los que se someten mensualmente a consideración del Directorio de la misma.</p>
II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X		<p>La Entidad ha aprobado mediante distintas Actas de Directorio las medidas cuantitativas de la Gestión Integral de los Riesgos y sus respectivos límites de exposición para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, según los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5398 y sus modificatorias.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			<p>El Comité de Gestión de Riesgos tiene como funciones principales delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos, y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de tasa de interés, de concentración, estratégico y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p> <p>La Gerencia de Gestión de Riesgos es quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad.</p> <p>En esa línea de ideas, se ha creado una estructura de monitoreo para el total encuadramiento a la normativa de “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras” de acuerdo a la Comunicación “A” 5398 y sus modificatorias; así como también se creó un cálculo propio tendiente a la determinación de suficiencia del capital (ICAAP), para los siguientes riesgos: de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de Tasa de Interés, Operacional, Titulización, Estratégico y Reputacional.</p>
<p>Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica.</p>			
<p>II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.</p>



**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
<p>II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión.</p> <p>En lo relativo a la política de Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.</p>
<p>Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</p>			
<p>II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento</p>	X		<p>En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la Ley 19.550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis. Asimismo, el Directorio cumple plenamente con las funciones que le asignan la citada Ley y el Estatuto. La Comisión Fiscalizadora es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley, del Estatuto y de las decisiones asamblearias.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
<p>II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>			<p>En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la ley 19.550- se considera y resuelve sobre el Balance General, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad que le competa resolver conforme a la ley.</p>
<p>Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>			
<p>II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X		<p>Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de directores independientes a fin de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de directores independientes, considerando a tal fin, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y los</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			lineamientos establecidos a tal fin por el B.C.R.A. y la C.N.V.
<p>II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>	X		<p>Los directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del B.C.R.A. Si bien la Asamblea de Accionistas no ha fijado una política en cuanto a la proporción de directores independientes, actualmente se cumple con la proporción del 20 % de miembros independientes. Conforme a lo manifestado, los accionistas no han fijado una política de designación de miembros independientes del Directorio y no existen acuerdos de accionistas tendientes a la designación de miembros del Órgano de Administración. La independencia de los miembros del Órgano de Administración nunca ha sido cuestionada. Sin perjuicio de que no se han producido abstenciones por parte de los Directores por conflictos de interés, ellos se abstienen de participar en las deliberaciones y votaciones de las cuestiones que puedan suscitarlos.</p>
<p>Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,</p>			
<p>II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>			<p>La Sociedad entiende que en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			<p>de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.</p> <p>La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal, que tiene a su cargo los nombramientos y designaciones, las transferencias, rotaciones, el desarrollo, las dotaciones y las retribuciones de todo el personal.</p>
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,			N/A
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.			N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo.			N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.			N/A

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumplimiento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los currículum vitas de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,		X	Se publica en la página web institucional los antecedentes de los Directores y Síndicos.
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	X		Dado que no todos los Directores desempeñan funciones de tiempo completo, y que es enriquecedor que ellos estén interiorizados de la dinámica del órgano en otras sociedades, no se considera conveniente limitar el número de entidades de cuyos directorios ellos

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			puedan formar parte.
Recomendación II.7.: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.	X		La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.  Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.
II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.  Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal de la Entidad en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, B.C.R.A. y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la Entidad.  Paralelamente, y en cumplimiento de los requerimientos normativos del B.C.R.A., se llevan a cabo, al menos una vez por año, capacitaciones referidas a Prevención Lavado de Dinero, tanto para áreas centrales como para Sucursales, así como también, capacitaciones de temas específicos a Sucursales.  Se remite a lo informado en el punto II.7.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			Se remite a lo informado en el punto II.7. y II.7.I

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
--	---	--	------------------------------------

**PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL**

Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.				
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X			Se remite a lo informado en el punto II.1.4
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X			Se remite a lo informado en el punto II.1.4  Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por dos Directores, los Gerentes Principales y miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	X			La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act	X		Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el B.C.R.A.
III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X		En los Estados Contables cerrados al 31/12/2017 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalle del Modelo de Gestión de Riesgos de bST</li> <li>• Responsabilidades de la Gerencia de Gestión de Riesgos</li> <li>• Funciones y Responsabilidades de los distintos Comités Específicos</li> </ul> Definición de los Riesgos que impactan en la Entidad.
<b>PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES</b>			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			Atento que la Entidad no realiza oferta pública de sus acciones no resulta aplicable la exigencia de un Comité de Auditoría. Sin perjuicio de lo cual, bST cumple con las exigencias normativas establecidas por el B.C.R.A.



**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
<p>IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors.</p>			<p>La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración.</p> <p>Anualmente, el Comité evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna.</p> <p>Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el C.P.C.E. de C.A.B.A.</p>
<p>IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>			<p>Anualmente Auditoría Interna analiza la idoneidad, desempeño e independencia del Auditor Externo.</p> <p>El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.</p>
<p>IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>			<p>Respecto a la rotación de los Auditores Externos a la Entidad le corresponde la aplicación de las normas del B.C.R.A., la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumplimiento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			En relación a la Sindicatura, la conclusión del análisis es que tal rotación no resultaría útil ni conveniente, fundamentalmente por la complejidad de los negocios a ser controlados y el tiempo extenso que demoraría una persona que ejerza la función por primera vez en comenzar a entenderlos.
<b>PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.			
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X		Parte de los Directores son accionistas indirectos de la Entidad. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad de la Entidad y participen activamente.
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X		Los mecanismos de información a los inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la C.N.V.-Autopista de Información financiera- y el sitio web del B.C.R.A. Asimismo, la Entidad publica sus estados contables en la página web de la C.N.V., en el B.C.R.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado Abierto Electrónico.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X		Para convocar a los accionistas a las asambleas generales, la sociedad, realiza las publicaciones y/o comunicaciones que resultan pertinentes en cumplimiento de lo establecido por la C.N.V. y la Ley General de Sociedades.

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			Sobre el particular, cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad, las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad.
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la C.V.N., la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional. Adicionalmente, cabe destacar que es política de la Entidad poner a disposición de los directores y Sres. accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser tratada y considerada.
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X		La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. En relación a la participación de los accionistas minoritarios resulta aplicable lo dispuesto al respecto en el Estatuto de la Entidad (Artículo 22 del Estatuto Social). Asimismo, se informa que las asambleas son convocadas y celebradas dando estricto cumplimiento con los procedimientos dispuestos por la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la C.N.V. y de las bolsas y mercados en donde opera.

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
			En dicho marco normativo se encuentra regulado el procedimiento para que los accionistas minoritarios puedan ejercer su derecho de incluir puntos del orden del día en las asambleas. Asimismo, la Sociedad cuenta con la fiscalización de los representantes de la C.N.V. y las bolsas, que constatan la regularidad de la convocatoria y celebración de las asambleas.
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad llevada a cabo con fecha 27 de abril de 2017 se dejó expresa constancia de la postura de cada uno de los candidatos a Director respecto de la adopción del Código Gobierno Societario y los fundamentos de dicha postura.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.			

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	X		<p>El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.</p> <p>Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		<p>La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados.</p> <p>La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del B.C.R.A., la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y liquidez de las entidades.</p> <p>Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos. Ver Nota 15.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
--	---	--	------------------------------------

**PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD**

Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			<p>El sitio web <a href="http://www.bst.com.ar">www.bst.com.ar</a> brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Así como también, pone a disposición del público en general, un número de contacto y una dirección de email, a donde dirigir inquietudes, sugerencias o consultas.</p> <p>Paralelamente, otros sitios web (C.N.V., B.C.R.A., etc.) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.</p>
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			X	<p>La Entidad no emite este tipo de informes.</p> <p>Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, la Entidad adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.</p>

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
--	---	--	------------------------------------

<b>PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE</b>			
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X		La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, que dentro de sus funciones, tiene a su cargo todo lo referente a las remuneraciones.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X	El Comité está integrado por dos Directores, los cuales no revisten la calidad de independiente.
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.		X	Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X		Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X		El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.		X	El Comité no trata la remuneración de los directores ejecutivos.

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X		El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha desarrollado un programa tendiente a determinar las pautas vigentes para la remuneración del personal clave, estableciendo para ciertas gerencias una remuneración variable, aparte de la remuneración fija. Para la determinación del porcentaje de la remuneración variable, se toma en cuenta el riesgo asumido, la responsabilidad a cargo y el cumplimiento de objetivos.
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X		Se remite a lo informado en el punto VII.2.1.
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X		En relación a la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Entidad con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, el área de Recursos Humanos analizó a empresas de primer nivel con la finalidad de evaluar la conveniencia o no de efectuar recomendaciones y/o sugerencias permitiendo a la Entidad revisar sus políticas y prácticas.
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X	En el Manual de RRHH se encuentra prevista una política de sanciones y suspensiones que se aplica a todo el personal.
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			X La Entidad entiende que dicha política no reviste de carácter obligatorio. Sin perjuicio de ello, no sería de aplicación para una estructura de la magnitud de la Entidad.



**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,	X		Mensualmente, cada Comité informa y pone a consideración del Directorio de la Entidad, los puntos que han sido tratados y las decisiones que han sido adoptadas. El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal lo hace en forma trimestral.
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	X		Dado que el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la Entidad, se garantiza que al menos uno de ellos esté presente en las Asambleas de Accionistas, y de esta forma, puedan responder a las inquietudes de los accionistas ya sea por sí o a través de algún funcionario del Comité o gerente de primera línea.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.			Se remite a lo indicado en el punto VII y siguientes.
<b>PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL</b>			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X		El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la Entidad y está publicado en el sitio web. El mismo ha sido suscripto por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión. No se fomenta su aplicación a proveedores ni a clientes (sólo aplica a Empleados y Directores).

**ANEXO I**

**Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017**

	<b>Cumplimiento Total - Parcial</b>	<b>Incumpli - miento (1)</b>	<b>Informar (2) o Explicar (3)</b>
VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	X		<p>En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, la Entidad pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de email, mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la Línea Ética bST. El propósito de la misma es brindar a todos los empleados un canal para poder denunciar cualquier conducta irregular dentro de la Entidad. Este canal de denuncias es anónimo y estrictamente confidencial. Es operado por un tercero independiente que es KPMG. Esta consultora es la encargada de evaluar las denuncias e informar, en caso de corresponder, el hecho a la Dirección de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, mensualmente, se elabora un reporte conteniendo un detalle de todas las denuncias recibidas en el transcurso de dicho período.</p> <p>Durante el 2016, se han recibido denuncias, las cuales fueron analizadas y reportadas a la Dirección de la Entidad de conformidad con el procedimiento establecido a tal fin.</p>
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en	X		<p>La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos de clientes que reciben todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión.</p>

## ANEXO I

### Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2017

	Cumplimiento Total - Parcial	Incumpli - miento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.			Se remite a lo informado en el punto VIII.2. Adicionalmente se informa que los reportes elaborados por KPMG son elevados al Gerente de Recursos Humanos quien a su vez, los eleva al Directorio, para determinar, en forma conjunta, los pasos a seguir. Las denuncias realizadas a través de la Línea de Ética son tratadas en las reuniones del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal—el cual está integrado por miembros del Directorio y por el Gerente de Auditoría Interna como invitado- e informadas al responsable a cargo de la persona respecto de la cual ha recaído la denuncia.
<b>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</b>			
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social. El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.			La necesidad de incluir ciertos lineamientos de Gobierno Societario en los estatutos sociales puede entenderse en el marco de legislaciones que no son tan estrictas como la que aplica a la Entidad. En nuestro país la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercados de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las demás disposiciones legales aplicables, proveen un marco regulatorio sumamente completo que torna innecesaria la incorporación al estatuto de las previsiones del Código de Gobierno Societario.

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**

al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A. Disponibilidades</b>		
Efectivo	182.051	130.514
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	417.818	709.184
Otras del país	13.933	8.947
Del exterior	<u>9.937</u>	<u>6.814</u>
	<u>623.739</u>	<u>855.459</u>
<b>B. Títulos Públicos y Privados</b>		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4.404	3.123
Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	158
Inversiones en títulos privados con cotización	27.708	8.093
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	<u>359.453</u>	<u>-</u>
	<u>391.565</u>	<u>11.374</u>
<b>C. Préstamos</b>		
Al sector público no financiero	27.079	30.285
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	3.308	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	257	503
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	686.914	415.154
Documentos	716.077	505.582
Hipotecarios	61.955	29
Personales	743.039	796.801
Tarjetas de crédito	224.308	186.934
Otros	277.312	160.907
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	90.598	87.524
Cobros no aplicados	( 995)	( 622)
Intereses documentados	<u>( 5.857)</u>	<u>( 4.240)</u>
Subtotal (Anexo B)	2.823.995	2.178.857
Previsiones	<u>( 69.496)</u>	<u>( 68.589)</u>
	<u>2.754.499</u>	<u>2.110.268</u>
<b>D. Otros créditos por intermediación financiera</b>		
Banco Central de la República Argentina	74.776	80.908
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	472.581	26.837
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	550.132	406.256
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	85.996	42.002
Obligaciones Negociables sin cotización	16.423	4.842
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>3.921</u>	<u>5.008</u>
	1.203.829	565.853
Previsiones	<u>( 5.432)</u>	<u>( 1.031)</u>
	<u>1.198.397</u>	<u>564.822</u>
Traspaso	<u>4.968.200</u>	<u>3.541.923</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Traspaso	4.968.200	3.541.923
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	152	1.344
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>1</u>	<u>25</u>
Subtotal (Anexo B)	153	1.369
Previsiones	<u>( 2)</u>	<u>( 14)</u>
	<u>151</u>	<u>1.355</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	17.495	14.394
Previsiones	<u>( 306)</u>	<u>( 332)</u>
	<u>17.189</u>	<u>14.062</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	36.914	31.008
Otros	271.240	168.604
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	10	7
Previsiones	<u>( 613)</u>	<u>( 684)</u>
	<u>307.551</u>	<u>198.935</u>
H. Bienes de uso	<u>21.829</u>	<u>4.513</u>
I. Bienes diversos	<u>44</u>	<u>14.860</u>
J. Bienes intangibles	<u>14.198</u>	<u>15.649</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>74</u>	<u>11</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>5.329.236</u></b>	<b><u>3.791.308</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>PASIVO</b>		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	22.189	85.182
Sector financiero	8	188
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	905.433	231.951
Cajas de ahorros	242.442	117.653
Plazo fijo	1.692.251	1.467.724
Cuentas de inversiones	331.000	353.145
Otros	28.204	89.173
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>47.589</u>	<u>32.001</u>
	<u>3.269.116</u>	<u>2.377.017</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	-	46.934
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	548.435	404.815
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	509.596	26.807
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales		
Interfinancieras	130.895	65.000
Otras financiamientos de entidades financieras locales	37.548	47.430
Intereses devengados a pagar	386	186
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	165	-
Otras	169.492	195.705
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>-</u>	<u>1.109</u>
	<u>1.396.517</u>	<u>787.986</u>
N. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	5.700	-
Honorarios	6.495	5.994
Otras	<u>86.547</u>	<u>67.864</u>
	<u>98.742</u>	<u>73.858</u>
O. Provisiones		
	<u>17.284</u>	<u>11.488</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas		
	<u>182.302</u>	<u>181.802</u>
Q. Partidas pendientes de imputación		
	<u>53</u>	<u>29</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas		
	<u>19.016</u>	<u>20.607</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>4.983.030</u></b>	<b><u>3.452.787</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>346.206</u></b>	<b><u>338.521</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>5.329.236</u></b>	<b><u>3.791.308</u></b>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>
<b>Deudoras</b>	<b><u>10.412.283</u></b>	<b><u>6.499.642</u></b>
Contingentes	<u>596.647</u>	<u>600.597</u>
Garantías recibidas	230.809	93.270
Cuentas contingentes deudoras por contra	365.838	507.327
De control	<u>9.408.703</u>	<u>5.498.283</u>
Créditos clasificados irrecuperables	10.270	14.084
Otras	9.385.600	5.470.918
Cuentas de control deudoras por contra	12.833	13.281
De derivados	<u>22.734</u>	<u>131.148</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	32.519
Cuentas de derivados deudoras por contra	22.734	98.629
De actividad fiduciaria	<u>384.199</u>	<u>269.614</u>
Fondos en fideicomisos	384.199	269.614
<b>Acreedoras</b>	<b><u>10.412.283</u></b>	<b><u>6.499.642</u></b>
Contingentes	<u>596.647</u>	<u>600.597</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	314.553	507.327
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	51.285	
Cuentas contingentes acreedoras por contra	230.809	93.270
De control	<u>9.408.703</u>	<u>5.498.283</u>
Valores por acreditar	12.833	13.281
Cuentas de control acreedoras por contra	9.395.870	5.485.002
De derivados	<u>22.734</u>	<u>131.148</u>
Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	22.734	98.629
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	32.519
De actividad fiduciaria	<u>384.199</u>	<u>269.614</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	384.199	269.614

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>A. Ingresos financieros</b>		
Intereses por préstamos al sector financiero	4.373	9.000
Intereses por adelantos	180.830	144.558
Intereses por documentos	149.926	186.136
Intereses hipotecarios	4.243	-
Intereses por préstamos prendarios	-	8
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	74.880	62.559
Intereses por arrendamientos financieros	227	773
Intereses por otros préstamos	800.009	498.370
Resultado neto de títulos públicos y privados	56.933	93.774
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	58.265	-
Otros	<u>26.966</u>	<u>31.838</u>
	<u>1.356.652</u>	<u>1.027.016</u>
<b>B. Egresos financieros</b>		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	51.740	-
Intereses por depósitos en caja de ahorros	99	92
Intereses por depósitos a plazo fijo	358.678	349.287
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	755	1.459
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	20.824	12.273
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	11.784	35.938
Intereses por Obligaciones Subordinadas	45.995	34.478
Otros intereses	536	969
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	5.593	5.710
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	6.661
Otros	<u>148.276</u>	<u>116.985</u>
	<u>644.280</u>	<u>563.852</u>
<b>Margen bruto de intermediación – Ganancia</b>	<u>712.372</u>	<u>463.164</u>
<b>C. Cargo por incobrabilidad</b>	<u>117.735</u>	<u>60.797</u>
<b>D. Ingresos por servicios</b>		
Vinculados con operaciones activas	47.845	42.382
Vinculados con operaciones pasivas	47.812	37.586
Otras comisiones	527	464
Otros	<u>213.543</u>	<u>210.503</u>
	<u>309.727</u>	<u>290.935</u>
<b>E. Egresos por servicios</b>		
Comisiones	50.005	27.960
Otros	<u>24.558</u>	<u>22.039</u>
	<u>74.563</u>	<u>49.999</u>
<b>Traspaso</b>	<u>829.801</u>	<u>643.303</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Traspaso	829.801	643.303
<b>G. Gastos de administración</b>		
Gastos en personal	393.601	304.891
Honorarios a directores y síndicos	43.032	33.569
Otros honorarios	119.461	78.064
Propaganda y publicidad	8.563	8.789
Impuestos	66.856	42.895
Depreciación de bienes de uso	2.562	2.185
Amortización de gastos de organización	10.938	8.945
Otros gastos operativos	116.060	90.106
Otros	<u>44.861</u>	<u>39.899</u>
	<u>805.934</u>	<u>609.343</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia	<u>23.867</u>	<u>33.960</u>
<b>I. Utilidades diversas</b>		
Resultado por participaciones permanentes	2.997	1.489
Intereses punitivos	40.695	20.912
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	25.330	10.930
Otras	<u>9.204</u>	<u>11.319</u>
	<u>78.226</u>	<u>44.650</u>
<b>J. Pérdidas diversas</b>		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	14.544	10.528
Otras	<u>30.005</u>	<u>14.636</u>
	<u>44.549</u>	<u>25.164</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	( <u>32.408</u> )	( <u>33.855</u> )
Impuesto a las ganancias	<u>17.451</u>	<u>16.077</u>
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<u><b>7.685</b></u>	<u><b>3.514</b></u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	855.459	565.767
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>623.739</u>	<u>855.459</u>
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo	<u>(231.720)</u>	<u>289.692</u>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas:</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	( 365.478)	123.318
Préstamos		
Al sector financiero	1.311	43.449
Al sector público	3.206	( 30.277)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	473.992	498.243
Otros créditos por intermediación financiera	( 497.065)	36.855
Créditos por arrendamientos financieros	1.431	2.411
Depósitos		
Al sector financiero	( 180)	( 505)
Al sector público no financiero	( 62.993)	( 377.447)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	544.219	486.497
Otras obligaciones por intermediación financiera - Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	45.271	( 71.228)
Otras	316.677	116.055
Cobros vinculados con ingresos por servicios	309.727	290.937
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	( 74.563)	( 49.999)
Gastos de administración pagados	( 729.604)	( 557.133)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	( 9.487)	( 5.358)
Cobros netos por intereses punitorios	40.700	20.928
(Pagos)/Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	( 154.623)	26.478
(Pagos) netos de otras actividades operativas	( 109.860)	( 73.936)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>( 20.568)</u>	<u>( 13.749)</u>
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas</b>	<u>(287.887)</u>	<u>465.539</u>
<b>Actividades de inversión por:</b>		
(Pagos) netos por bienes de uso	( 19.878)	( 1.801)
Cobros netos por bienes diversos	14.816	1
Otros Cobros/(Pagos) por actividades de inversión	<u>3.950</u>	<u>( 10.879)</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>( 1.112)</u>	<u>( 12.679)</u>
<b>Actividades de financiación en:</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	( 49.393)	( 238.013)
Obligaciones negociables subordinadas	( 45.495)	42.149
Aportes de capital	30.000	75.000
Aportes irrevocables	( 30.000)	30.000
Pagos de dividendos	( 28.300)	( 33.111)
Financiaciones (otorgadas)/recibidas de entidades financieras locales	( 10.637)	17.471
Otros movimientos	<u>132.839</u>	<u>( 50.003)</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<u>( 986)</u>	<u>( 156.507)</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>58.265</u>	<u>( 6.661)</u>
<b>(Disminución neta)/aumento neto del efectivo</b>	<u>(231.720)</u>	<u>289.692</u>

Las Notas 1 a 4 y el Anexo B que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados" al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2017	15 de febrero de 2018
QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.	31 de diciembre de 2017	8 de febrero de 2018

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

**Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS**

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>		
- B.C.R.A. - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	74.776	80.908
Total Otros créditos por intermediación financiera	<b>74.776</b>	<b>80.908</b>
<b>Créditos diversos</b>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	15.139	9.971
- Depósitos en garantía de las operaciones compensadas a término	650	150
- Depósito en garantía de alquileres	680	620
- Depósitos en garantía por aforos de pasivos pasivos	58.665	30.481
Total Créditos Diversos	<b>75.134</b>	<b>41.222</b>
Traspaso	<b>149.910</b>	<b>122.130</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA CONSOLIDADOS (cont.)**

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>Traspaso</b>	<b>149.910</b>	<b>122.130</b>
<b>Participaciones en otras sociedades</b>		
- Otras – Participaciones en fondos de riesgo de S.G.R.	<b>17.140</b>	<b>14.013</b>
<b>Total Bienes de disponibilidad restringida</b>	<b>167.050</b>	<b>136.143</b>

**Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables individuales, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la CNV mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

**4.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor corriente, de acuerdo con las NCP.

De haberse valuado dichas tenencias a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre, el patrimonio neto de la Entidad no hubiera variado significativamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)**

**4.2. Impuesto diferido**

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que QM Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, hubiera disminuido aproximadamente en miles de \$ 4.862 y aumentado en miles de \$ 3.958, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera disminuido en miles de \$ 8.820 y aumentado en miles de \$ 9.066, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal	1.970.117	1.315.968
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	112.449	62.964
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55.734	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.801.934	1.253.004
Con seguimiento especial	<u>785</u>	<u>30</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	30
Con Problemas	<u>7.351</u>	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.351	-
Con alto riesgo de insolvencia	<u>657</u>	<u>4.025</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	657	4.025
Irrecuperable	<u>-</u>	<u>511</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	511
<b>Total Cartera comercial</b>	<b><u>1.978.910</u></b>	<b><u>1.320.534</u></b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal	<u>1.012.538</u>	<u>1.207.010</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	29
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.012.538	1.206.981
Riesgo bajo	<u>58.195</u>	<u>65.852</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58.195	65.852
Riesgo medio	<u>33.147</u>	<u>50.288</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.147	50.288
Riesgo alto	<u>53.823</u>	<u>46.520</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.823	46.520
Irrecuperable	<u>22.283</u>	<u>7.110</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.283	7.110
Irrecuperable por disposición técnica	<u>149</u>	<u>89</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	149	89
<b>Total Cartera consumo y vivienda</b>	<b><u>1.180.135</u></b>	<b><u>1.376.869</u></b>
<b>Total general</b>	<b><u>3.159.045</u></b>	<b><u>2.697.403</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A. Disponibilidades</b>		
Efectivo	182.048	130.509
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	417.818	709.184
Otras del país	13.865	8.946
Del exterior	<u>9.937</u>	<u>6.814</u>
	<u>623.668</u>	<u>855.453</u>
<b>B. Títulos públicos y privados (Anexo A)</b>		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	4.404	3.123
Tenencias registradas a costo más rendimiento	-	158
Inversiones en títulos privados con cotización	21.859	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	<u>359.453</u>	<u>-</u>
	<u>385.716</u>	<u>3.281</u>
<b>C. Préstamos</b>		
Al sector público no financiero	27.079	30.285
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	3.308	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	257	503
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	686.914	415.154
Documentos	716.077	505.582
Hipotecarios	61.955	29
Personales	743.039	796.801
Tarjetas de crédito	224.308	186.934
Otros	277.312	160.907
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	90.598	87.524
Cobros no aplicados	( 995)	( 622)
Intereses documentados	<u>( 5.857)</u>	<u>( 4.240)</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	2.823.995	2.178.857
Previsiones (Anexo J)	<u>( 69.496)</u>	<u>( 68.589)</u>
	<u>2.754.499</u>	<u>2.110.268</u>
<b>D. Otros créditos por intermediación financiera</b>		
Banco Central de la República Argentina (Nota 20)	74.776	80.908
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	472.581	26.837
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	550.132	406.256
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	85.996	42.002
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	16.423	4.842
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>3.921</u>	<u>5.008</u>
	1.203.829	565.853
Previsiones (Anexo J)	<u>( 5.432)</u>	<u>( 1.031)</u>
	<u>1.198.397</u>	<u>564.822</u>
Traspaso	<u>4.962.280</u>	<u>3.533.824</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Traspaso	4.962.280	3.533.824
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	152	1.344
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>1</u>	<u>25</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	153	1.369
Previsiones (Anexo J)	( <u>2</u> )	( <u>14</u> )
	<u>151</u>	<u>1.355</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Anexo E)	12.488	10.381
Previsiones (Anexo J)	( <u>306</u> )	( <u>332</u> )
	<u>12.182</u>	<u>10.049</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 1.3.14)	36.914	31.008
Otros (Nota 4.1)	259.232	159.354
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	10	7
Previsiones (Anexo J)	( <u>613</u> )	( <u>684</u> )
	<u>295.543</u>	<u>189.685</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>7.067</u>	<u>4.277</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>14.198</u>	<u>15.649</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>74</u>	<u>11</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>5.291.539</u></b>	<b><u>3.754.894</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>PASIVO</b>		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	22.189	85.182
Sector Financiero	8	188
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	905.621	232.093
Cajas de ahorros	242.442	117.653
Plazo fijo	1.692.251	1.467.724
Cuentas de inversiones	331.000	353.145
Otros	28.204	89.173
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	47.589	32.001
	<u>3.269.304</u>	<u>2.377.159</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 13.a)	-	46.934
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	548.435	404.815
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	509.596	26.807
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	130.895	65.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	37.548	47.430
Intereses devengados a pagar	386	186
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	165	-
Otras (Anexo I)	169.492	195.705
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	1.109
	<u>1.396.517</u>	<u>787.986</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	5.940	3.825
Otras (Nota 4.2)	73.933	54.084
	<u>79.873</u>	<u>57.909</u>
O. Previsiones (Anexo J)	<u>17.284</u>	<u>11.488</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 13.b) y Anexo I)	<u>182.302</u>	<u>181.802</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>53</u>	<u>29</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>4.945.333</u></b>	<b><u>3.416.373</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b><u>346.206</u></b>	<b><u>338.521</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>5.291.539</u></b>	<b><u>3.754.894</u></b>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CUENTAS DE ORDEN**  
al 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b><u>31/12/2017</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>
<b>Deudoras</b>	<b><u>10.412.283</u></b>	<b><u>6.499.642</u></b>
Contingentes	<u>596.647</u>	<u>600.597</u>
Garantías recibidas	230.809	93.270
Cuentas contingentes deudoras por contra	365.838	507.327
De control	<u>9.408.703</u>	<u>5.498.283</u>
Créditos clasificados irrecuperables	10.270	14.084
Otras (Nota 4.3)	9.385.600	5.470.918
Cuentas de control deudoras por contra	12.833	13.281
De derivados	<u>22.734</u>	<u>131.148</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	32.519
Cuentas de derivados deudoras por contra	22.734	98.629
De actividad fiduciaria	<u>384.199</u>	<u>269.614</u>
Fondos en fideicomisos	384.199	269.614
<b>Acreedoras</b>	<b><u>10.412.283</u></b>	<b><u>6.499.642</u></b>
Contingentes	<u>596.647</u>	<u>600.597</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C, D)	314.553	507.327
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificaciones de deudores	51.285	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	230.809	93.270
De control	<u>9.408.703</u>	<u>5.498.283</u>
Valores por acreditar	12.833	13.281
Cuentas de control acreedoras por contra	9.395.870	5.485.002
De derivados	<u>22.734</u>	<u>131.148</u>
Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente	22.734	98.629
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	32.519
De actividad fiduciaria	<u>384.199</u>	<u>269.614</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	384.199	269.614

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE RESULTADOS**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>A. Ingresos financieros</b>		
Intereses por préstamos al sector financiero	4.373	9.000
Intereses por adelantos	180.830	144.558
Intereses por documentos	149.926	186.136
Intereses por préstamos hipotecarios	4.243	-
Intereses por préstamos prendarios	-	8
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	74.880	62.559
Intereses por arrendamientos financieros	227	773
Intereses por otros préstamos	800.009	498.370
Resultado neto de títulos públicos y privados	54.828	91.158
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	58.201	-
Otros	<u>26.966</u>	<u>31.838</u>
	<u>1.354.483</u>	<u>1.024.400</u>
<b>B. Egresos financieros</b>		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	51.740	-
Intereses por depósitos en caja de ahorros	99	92
Intereses por depósitos a plazo fijo	358.678	349.287
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	755	1.459
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	20.824	12.273
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	11.784	35.938
Intereses por obligaciones subordinadas	45.995	34.478
Otros intereses	536	969
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	5.593	5.710
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	6.678
Otros (Nota 4.4)	<u>148.276</u>	<u>116.985</u>
	<u>644.280</u>	<u>563.869</u>
<b>Margen bruto de intermediación – Ganancia</b>	<u>710.203</u>	<u>460.531</u>
<b>C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)</b>	<u>117.735</u>	<u>60.797</u>
<b>D. Ingresos por servicios</b>		
Vinculados con operaciones activas	47.845	42.382
Vinculados con operaciones pasivas	47.826	37.604
Otras comisiones	527	464
Otros (Nota 4.5)	<u>104.073</u>	<u>112.036</u>
	<u>200.271</u>	<u>192.486</u>
<b>E. Egresos por servicios</b>		
Comisiones	50.005	27.960
Otros (Nota 4.6)	<u>17.409</u>	<u>16.142</u>
	<u>67.414</u>	<u>44.102</u>
<b>Traspaso</b>	<u>725.325</u>	<u>548.118</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE RESULTADOS**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Traspaso	725.325	548.118
<b>G. Gastos de administración</b>		
Gastos en personal	362.582	282.414
Honorarios a directores y síndicos	41.679	31.938
Otros honorarios	107.532	67.788
Propaganda y publicidad	8.199	8.730
Impuestos	63.691	40.305
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.116	2.039
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	10.938	8.945
Otros gastos operativos	114.465	88.675
Otros	<u>38.806</u>	<u>31.783</u>
	<u>750.008</u>	<u>562.617</u>
Resultado neto por intermediación financiera – (Pérdida)	( 24.683)	( 14.499)
<b>I. Utilidades diversas</b>		
Resultado por participaciones permanentes	2.162	16
Intereses punitorios	40.695	20.912
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	25.330	10.930
Otras	<u>8.730</u>	<u>11.319</u>
	<u>76.917</u>	<u>43.177</u>
<b>J. Pérdidas diversas</b>		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	14.544	10.528
Otras (Nota 4.7)	<u>30.005</u>	<u>14.636</u>
	<u>44.549</u>	<u>25.164</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>7.685</u>	<u>3.514</u>
Impuesto a las ganancias	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<u><b>7.685</b></u>	<u><b>3.514</b></u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2017	Total al 31/12/2016
		(1) Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	269.873	30.000	9.023	26.111	3.514	338.521	305.007
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/04/2017 (2)							
Reserva Legal	-	-	703	-	(703)	-	-
Reserva Estatutaria	-	-	-	2.811	(2.811)	-	-
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos durante el ejercicio	-	-	-	-	-	-	30.000
Capitalización de aportes irrevocables (1)	30.000	(30.000)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	7.685	7.685	3.514
Saldos al cierre del ejercicio	<b>299.873</b>	<b>-</b>	<b>9.726</b>	<b>28.922</b>	<b>7.685</b>	<b>346.206</b>	<b>338.521</b>

(1) Ver Nota 2  
(2) Ver Nota 15

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	855.453	565.754
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>623.668</u>	<u>855.453</u>
(Disminución neta)/aumento neto del efectivo	<u>(231.785)</u>	<u>289.699</u>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas:</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	( 365.747)	117.148
Préstamos		
Al sector financiero	1.311	43.449
Al sector público	3.206	( 30.277)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	473.992	498.243
Otros créditos por intermediación financiera	( 497.065)	36.855
Créditos por arrendamientos financieros	1.431	2.411
Depósitos		
Al sector financiero	( 180)	( 505)
Al sector público no financiero	( 62.993)	( 377.447)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	544.265	486.462
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros (call recibidos)	45.271	( 71.228)
Otras	316.677	116.055
Cobros vinculados con ingresos por servicios	200.271	192.488
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	( 67.414)	( 44.102)
Gastos de administración pagados	( 674.312)	( 509.788)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	( 9.487)	( 5.358)
Cobros netos por intereses punitivos	40.700	20.928
(Pagos)/Cobros vinculados con pérdidas y utilidades diversas	( 149.372)	27.752
(Pagos) netos por otras actividades operativas	( 109.860)	( 73.934)
(Pagos)/Cobros de impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>( 3.117)</u>	<u>2.327</u>
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades operativas</b>	<u>(312.423)</u>	<u>431.479</u>
<b>Actividades de inversión por:</b>		
(Pagos) por bienes de uso	( 4.906)	( 1.722)
Otros Cobros/(Pagos) netos por actividades de inversión	<u>29</u>	<u>( 9.984)</u>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>( 4.877)</u>	<u>( 11.706)</u>
<b>Actividades de financiación en:</b>		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	( 49.393)	( 238.013)
Obligaciones negociables subordinadas	( 45.495)	42.149
Aportes de capital	30.000	75.000
Aporte irrevocable	( 30.000)	30.000
Financiaciones (otorgadas)/recibidas de entidades financieras locales	( 10.637)	17.471
Otros movimientos	<u>132.839</u>	<u>( 50.003)</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de financiación</b>	<u>27.314</u>	<u>(123.396)</u>
<b>Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes</b>	<u>58.201</u>	<u>( 6.678)</u>
<b>(Disminución neta)/aumento neto del efectivo</b>	<u>(231.785)</u>	<u>289.699</u>

Las Notas 1 a 30 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha, de acuerdo lo establecido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como las observadas en los últimos años en el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, podrían afectar la situación patrimonial y los resultados del Banco, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del ejercicio presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados contables del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos e Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre de cada ejercicio, respectivamente, en caso de corresponder.

- Inversiones en títulos privados con cotización

Al 31 de diciembre de 2017 estas inversiones se encuentran valuadas de acuerdo con su valor de cotización de mercado al cierre del ejercicio.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
  - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones en moneda extranjera se valuaron de acuerdo al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. del último día de cada ejercicio, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.
  - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio, respectivamente.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros privados ascienden a miles de \$ 80.093 y miles de \$ 33.975, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2017 miles de \$ 78.370, se encuentran valuados a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitida y miles de \$ 1.723, se encuentran valuados al costo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registró inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros, los cuales se han incorporado por miles de \$ 5.515 y han sido valuados a su costo más la renta devengada a cobrar al cierre del ejercicio.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio, respectivamente. Los intereses devengados de cada ejercicio, se registran dentro del rubro “Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros”.

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, respectivamente, netos de los respectivos cobros realizados en cada ejercicio, según corresponda.

Con fecha 27 de diciembre de 2016 la Entidad realizó un aporte en el fondo de riesgos de Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca, por miles de \$ 10.000, los mismos fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2017, ha sido valuado a su costo más la renta devengada a cobrar al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad constituyó una previsión por desvalorización de miles de \$ 306 y miles de \$ 332, respectivamente. (ver Anexo J).

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación. La depreciación de bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado hasta en 60 meses.

Se incluyen en este rubro las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo y amortizadas en un plazo de 60 meses.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.2.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad determinó quebranto impositivo por lo que no registró provisión por impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha activado en el rubro “Créditos Diversos” miles de \$ 36.914 y miles de \$ 31.008, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables antes del ejercicio límite de aplicación.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Total Saldo del crédito	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
2.516	2008	2018	2018
1.749	2009	2019	2018
1.654	2010	2020	2019
969	2011	2021	2019
3.448	2012	2022	2019
687	2013	2023	2019
4.038	2014	2024	2019
6.017	2015	2025	2020
6.436	2016	2026	2020
9.400	2017	2027	2020
<b>36.914</b>			

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio, respectivamente.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida en cada ejercicio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato y al 31 de diciembre de 2017 existían también contratos sin entrega del subyacente pero con liquidación al vencimiento. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.16) Instrumentos financieros derivados (cont.)

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2017		Al 31/12/2016	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	586.654	355.662	304.811	-
Forward	-	22.734	32.519	98.629

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.1).

**Nota 2 - CAPITAL SOCIAL**

Con fecha 27 de abril de 2017, la Entidad resolvió aumentar su capital social en miles de \$30.000, pasando de miles de \$269.873 a miles de \$299.873, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por Grupo ST S.A. por miles de \$ 30.000. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 31 de julio de 2017.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 299.873 representado por 299.873.000 de acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

**Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO**

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
4.1) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 20)	74.952	41.060
Deudores varios	169.761	103.020
IVA crédito fiscal	15	74
Anticipos de impuestos	4.137	808
Pagos efectuados por adelantado	7.355	11.552
Otros	<u>3.012</u>	<u>2.840</u>
<b>Total</b>	<b><u>259.232</u></b>	<b><u>159.354</u></b>
4.2) Obligaciones diversas - Otras		
Acreedores varios	11.952	9.449
Impuestos a pagar	43.662	29.412
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	18.255	15.157
Retenciones a pagar	<u>64</u>	<u>66</u>
<b>Total</b>	<b><u>73.933</u></b>	<b><u>54.084</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)**

	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
4.3) Cuentas de orden – Deudoras – De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	305.256	276.987
Otros valores en custodia en moneda extranjera	157.038	141.813
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda nacional	8.815.080	5.036.250
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda extranjera	<u>108.226</u>	<u>15.868</u>
<b>Total</b>	<b><u>9.385.600</u></b>	<b><u>5.470.918</u></b>
4.4) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	40.523	48.668
Resultado de operaciones a término en moneda extranjera	13.986	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	<u>93.767</u>	<u>68.317</u>
<b>Total</b>	<b><u>148.276</u></b>	<b><u>116.985</u></b>
4.5) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	5.366	4.301
Comisiones ganadas por seguros opcionales	32.701	50.295
Comisiones ganadas por seguros obligatorios	620	3.921
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.650	2.361
Honorarios sociedad depositaria	9.999	8.420
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	9.862	9.718
Comisiones ganadas por estructuración y colocación de deuda	30.265	22.835
Comisiones diversas	<u>12.610</u>	<u>10.185</u>
<b>Total</b>	<b><u>104.073</u></b>	<b><u>112.036</u></b>
4.6) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	16.003	14.842
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>1.406</u>	<u>1.300</u>
<b>Total</b>	<b><u>17.409</u></b>	<b><u>16.142</u></b>
4.7) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	3.075	4.213
Pérdidas por quitas	3.265	3.455
Pérdidas por venta o desvalorización bienes de uso	1	13
Multas y recargos	6	266
Siniestros	6.528	295
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.978	2.433
Bonificaciones otorgadas	9.919	1.531
Otras pérdidas Visa	694	608
Otras pérdidas Argen/Master	551	666
Diversas	<u>1.988</u>	<u>1.156</u>
<b>Total</b>	<b><u>30.005</u></b>	<b><u>14.636</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS**

Se incluyen a continuación los saldos que la Entidad mantenía con sus vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Abus Las Américas S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2	2
<b><u>Abus Securities S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	31	369
Depósitos - Plazo fijo	1.519	-
<b><u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	109	209
<b><u>QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.</u></b>		
Créditos diversos - Otros	402	121
Depósitos - Cuentas corrientes	292	142
<b><u>CMS de Argentina S.A.</u></b>		
Créditos diversos - Otros	-	13
Depósitos - Cuentas corrientes	511	495
<b><u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u></b>		
Préstamos - Documentos	27.632	23.726
Depósitos - Cuentas corrientes	4	104
Cuentas de orden - Garantías recibidas	9.387	8.764
<b><u>Crédito Directo S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3.778	715
<b><u>Gestión de préstamos y cobranzas S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	682	1.642
<b><u>Dr. Roberto Domínguez S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	11	68
Obligaciones diversas - Otras	-	121
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	854	-
<b><u>González Fischer &amp; Asociados S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	22	264
Obligaciones diversas - Otras	-	20

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Grupo Chateau S.A.</u></b>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<b><u>Herbyes S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3.923	507
<b><u>Liminar S.A.</u></b>		
Préstamos - Adelantos	-	1
Depósitos - Cuentas corrientes	8.946	111
<b><u>Liminar Energía S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	1.416	147
<b><u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u></b>		
Préstamos - Adelantos	1	1
<b><u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u></b>		
Créditos diversos - Otros	1.379	-
Depósitos - Cuentas corrientes	2.823	13.991
Depósitos - Plazo fijo de títulos públicos	200.640	200.671
Depósitos - Intereses devengados a pagar	8.615	481
Obligaciones diversas - Otras	-	27
Obligaciones negociables subordinadas	161.408	160.964
<b><u>Orígenes Seguro S.A. (ex Orígenes Seguro de Vida S.A.)</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	144	14.028
<b><u>Préstamos y Servicios S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	100	153
<b><u>Proyectos Edilicios S.A.</u></b>		
Préstamos - Adelantos	1	-
Depósitos - Otros	602	508
<b><u>ST Inversiones S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	8	784
<b><u>Torres del Puerto S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	4.618	79

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u></b>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	6
<i>Sociedad controlante</i>		
<b><u>Grupo ST S.A.</u></b>		
Créditos diversos - Otros	-	30
Depósitos - Cuentas corrientes	363	711

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Abus Securities S.A.</u></b>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	19	-
<b><u>OM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.</u></b>		
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	14	18
Ingresos por servicios - Otros	1.846	1.200
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(1.875)	(1.194)
<b><u>CMS de Argentina S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	11	47
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	-	(11)
<b><u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	234
Ingresos financieros - Intereses por documentos	1.846	2.331
Gastos de administración - Otros honorarios	-	1.162
<b><u>Crédito Directo S.A.</u></b>		
Ingresos por servicios - Otros	3.305	1.865
Egresos financieros - Intereses por depósitos cuentas corrientes	392	-
Gastos de administración - Otros	-	1.000
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(11.118)	(3.828)
<b><u>Dr. Roberto Domínguez S.A.</u></b>		
Gastos de administración - Otros	1.933	1.486

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Gestión de préstamos y cobranzas S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	18	7
Gastos de administración - Otros honorarios	4.383	3.298
<b><u>González Fischer &amp; Asociados S.A.</u></b>		
Gastos de administración - Otros honorarios	112	217
<b><u>Grupo Chateau S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
<b><u>Liminar S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	3	28
Gastos de administración - Otros honorarios	4.400	7.650
<b><u>Liminar Energía S.A.</u></b>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	365	-
<b><u>Néstor Hugo Fuentes S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
<b><u>Orígenes Seguro de Retiro S.A.</u></b>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo de títulos públicos	393	179
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	-	10.868
Egresos financieros - Intereses por obligaciones subordinadas	40.777	28.030
Egresos financieros - Intereses por depósitos cuentas corrientes	9	-
Ingresos por servicios - Otros	58	146
Gastos de administración - Otros gastos operativos	-	223
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(4.560)	(4.180)
<b><u>Orígenes Seguro S.A. (ex Orígenes Seguro de Vida S.A.)</u></b>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos cuentas corrientes	4	-
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	-	156
Ingresos por servicios - Otros	12.704	10.838
<b><u>Proyectos Edilicios S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>ST Inversiones S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	3
<b><u>Torres del Puerto S.A.</u></b>		
Ingresos por servicios - Otros	281	-
<b><u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u></b>		
Ingresos por servicios - Otros	-	301
<i>Sociedad controlante</i>		
<b><u>Grupo ST S.A.</u></b>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	11
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	19	-
Ingresos por servicios - Comisiones	3.067	300
Gastos de administración - Otros gastos generales	800	-

**Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.

No obstante que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no posee participación accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A., CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no posee tenencia accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A., utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio al 31 de diciembre de 2017. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (cont.)**

**6.2 Bases de consolidación**

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A., utilizados para la consolidación es el siguiente:

QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A.	
31 de diciembre de 2017	
(en miles de pesos)	
Activo	38.287
Pasivo	19.271
Patrimonio neto	19.016
Ganancia del ejercicio	32.408

**Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Con fecha 7 de abril de 2016, el B.C.R.A. a través de la Com. "A" 5943 dispuso establecer el aporte al 0.015% de su promedio mensual de saldos diarios y a la vez a partir del mes de mayo de 2016 el sistema de garantía se elevó a la suma de miles de \$ 450.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por miles de \$ 5.593 y miles de \$ 5.710, respectivamente.

**Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13**

De acuerdo a la Ley de Mercado de Capitales, la Entidad deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de miles de \$ 22.750, el que deberá surgir de sus estados contables, acorde a la exigencia mayor aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la Entidad al 31 de diciembre de 2017, según se menciona en Nota 23.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13 (cont.)**

Función	PN Mínimo	Contrapartida Mínima	Integración
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral	15.000	7.500	CC N° 338 B.C.R.A.
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000	CC N° 338 B.C.R.A.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión	4.750	4.750	CC N° 338 B.C.R.A.
<b>Total</b>	<b>22.750</b>	<b>15.250</b>	

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina por miles de \$ 352.138 y miles de \$ 623.123, respectivamente.

**Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA**

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el ejercicio marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el período de prueba.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (cont.)**

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

**Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de ejercicios intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición.

Por su parte, la CNV adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación “A” 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), tal como se describe en Nota 26 a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES  
PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**(cont.)**

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

**10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad mantenía registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor corriente, de acuerdo con las NCP.

De haberse valuado dichas tenencias a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre, el patrimonio neto de la Entidad no hubiera variado significativamente.

**10.2. Impuesto diferido**

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, hubiera disminuido aproximadamente en miles de \$ 4.862 y aumentado en miles de \$ 3.958, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera disminuido en miles de \$ 8.820 y aumentado en miles de \$ 9.066, respectivamente.

**10.3. Estados contables consolidados**

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha estados contables	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Gcia/Perd	Liq.
<b>Australtex Serie I</b>	Australtex S.A.	Cheques	<b>30/06/2016</b>	168	168	-	353	*
<b>Australtex Serie II</b>	Australtex S.A.	Cheques	<b>31/10/2016</b>	506	506	-	(2.523)	*
<b>Banco Sáenz VI</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2014</b>	479	426	53	(4.970)	*
<b>Banco Sáenz VII</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2013</b>	2.264	1.681	583	(353)	*
<b>Banco Sáenz IX</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2015</b>	-	-	-	(2.938)	*
<b>Banco Sáenz X</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/08/2017</b>	198	198	-	4.308	*
<b>Banco Sáenz XI</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	1.543	102	1.441	2.611	**
<b>Banco Sáenz XII</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	40.659	72	40.587	(34.097)	**
<b>Banco Sáenz XIII</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	25.368	105	25.263	(4.054)	
<b>BR VI</b>	Banco Santander Río S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	574	1.105	(531)	(2.072)	
<b>BST Distress I</b>	HSBC Bank Arg. S.A.	Créditos irregulares	<b>31/12/2016</b>	784	267	517	1.420	
<b>Casa</b>	EFS SA	Créditos	<b>31/12/2016</b>	7	7	-	(8)	
<b>Casa II</b>	CMS de Argentina S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	111	111	-	(7)	
<b>Consumo Vida V</b>	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	<b>31/03/2017</b>	2.154	2.154	-	236	*
<b>Consumo Vida VI</b>	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	<b>30/06/2017</b>	610	610	-	1.508	**
<b>Consumo Vida VII</b>	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	<b>30/09/2017</b>	56.897	58.250	(1.353)	308	
<b>Consumo Vida VIII</b>	Coop. de Crédito, Consumo y Serviciales La Plata Ltda., Credymand S.A. y Promotora Social Vida S.A.	Deudores cedidos	<b>30/09/2017</b>	70.347	72.122	(1.775)	(1.775)	
<b>Pymes Río Negro</b>	P. E. Río Negro Unidad Prov. Finan. Ext.	Fondos aportados por el fiduciante	<b>31/12/2016</b>	137.488	4.321	133.167	(2.826)	**
<b>Rhuo VI</b>	Guía laboral Empresa de S. Eventuales S.R.L. Pertenezer S.R.L. GPS Servicios S.A. Slam Servicios S.A.	Créditos	<b>31/08/2015</b>	153	153	-	(2.445)	*
<b>Sicom Créditos V</b>	Sicom S.A.	Créditos	<b>31/05/2016</b>	20	20	-	(361)	*
<b>Sicom Créditos VI</b>	Sicom S.A.	Créditos	<b>30/06/2016</b>	434	434	-	250	*
<b>SJ I</b>	Vig Capital S.R.L. ("VIG") Pemesa S.A. ("PEMESA")	Derechos de cobro sobre títulos públicos	<b>31/12/2010</b>	235	729	(494)	(308)	
<b>Fideicomiso Financiero Privado Prést. Personales VII</b>	Banco Sáenz S.A.	Créditos	<b>31/12/2016</b>	43.200	128	43.072	(12.058)	

(\*) Se encuentra liquidado

(\*\*) Se encuentra en liquidación

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 12 - AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS  
COMUNES DE INVERSION**

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la CNV, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. La Entidad fue autorizada para actuar como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, FST Empresas Argentinas, FCI Abierto Pymes y FST Renta Mixta FCI.

Con fecha 29 de julio de 2013, la CNV, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2014 el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.348 de fecha 15 de mayo de 2014, emitida por la CNV, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Sociedad Depositaria del siguiente fondo común de inversión: FST Pesos FCI.

A su vez, con fecha 16 de octubre de 2014, el Directorio de la Entidad ha sido notificado de la Resolución N° 17.540 emitida por la CNV, mediante la cual fue autorizada a funcionar como Agente de Custodia de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Acciones, FST Estratégico y FST Ahorro Plus.

Con fecha 21 de abril de 2015, la CNV mediante Resolución N° 17.658 autorizó a la Entidad para funcionar como Agente de Custodia del fondo común de inversión FST Desarrollo Argentino FCI Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura. Asimismo, mediante la Resolución N° 17.659, le otorgó la misma función con los siguientes fondos comunes de inversión: FST Balanceado y FST Performance.

Con fecha 10 de agosto de 2016 en reunión de Directorio se formalizó la aprobación de la creación del Fondo Común de Inversión "Quinquela Capital Sinceramiento I Ley 27.260 FCI". Con fecha 20 de octubre de 2016 la CNV mediante Resolución N° 18.286 aprobó la inscripción y el reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento fue inscripto en la IGJ con fecha 14 de noviembre de 2016.

Con fecha 31 de octubre de 2016 en reunión de Directorio se formalizó la aprobación de la creación del Fondo Común de Inversión "Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260". Con fecha 26 de enero de 2017 la CNV mediante Resolución N° 18.491 resolvió aprobar la inscripción condicionada a ciertas modificaciones en el Reglamento de Gestión, que fueron subsanadas con fecha 2 de febrero para su posterior inscripción en IGJ.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 12 – AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSION COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (cont.)**

A su vez, con fecha 19 de enero de 2017, el Directorio ha sido notificado de la Resolución N° 18.469 emitida por la CNV, mediante la cual fue autorizado a funcionar como Agente de Custodia del Fondo “Quinquela Total Return”. El Reglamento de Gestión fue inscripto en la IGJ con fecha 22 de febrero de 2017.

Mediante la Resolución de CNV N° 18.584 de fecha 31 de marzo de 2017 (junto con la providencia de fecha 20 de abril de 2017 de la Subgerencia de FCI que aprobó el levantamiento del condicionamiento), la Entidad fue autorizada a funcionar como Agente de custodia de los siguientes fondos comunes de inversión: Quinquela Renta Fija Dólares FCI, Quinquela Gestión FCI, Quinquela Ahorro Dólares FCI, Quinquela Deuda Argentina FCI y Quinquela Gestión II FCI.

Con fecha 15 de noviembre de 2017, el Directorio de la Entidad aprobó la actuación como Agente de custodia del Quinquela Gestión III FCI, Quinquela Gestión Dólares FCI, Quinquela Gestión IV FCI, Quinquela Gestión II FCI. A la fecha emisión de los presentes estados contables dichos Fondos estaban pendientes de autorización por CNV.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2017, informa, en su carácter de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

<b>Fondo</b>	<b>Patrimonio Neto</b>
Quinquela Ahorro	490.137
Quinquela Renta	1.171.592
Quinquela Emp. Pymes	641.594
Quinquela Renta Mixta	522.451
Quinquela Pesos FCI	618.689
Quinquela Acciones	217.230
Quinquela Estratégico	891.558
Quinquela Ahorro Plus	1.402.601
Quinquela Balanceado	2.536.777
Quinquela Infraestructura	1
Quinquela Performance	226.665
Quinquela Capital Sinceramiento	7.494
Quinquela + Predial	153.269
Quinquela Total Return	88.507
Quinquela Ahorro Dólares	98.365
Quinquela Deuda Argentina	1
Quinquela Renta Fija Dólares	19

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

a) Obligaciones negociables no subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la CNV de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 2014, aprobó la ampliación del monto máximo del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de la Entidad por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas y la prórroga del plazo de vigencia por un plazo adicional de 5 años o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables.

Las Obligaciones Negociables Clase 2, 3, y 4 se encuentran totalmente canceladas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Con fecha 20 de febrero de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de miles de \$ 84.337, cuyo vencimiento operó el 20 de febrero de 2017, con pago de intereses trimestrales y un margen aplicable de 0,63%. Asimismo, se informa que el Emisor ha decidido declarar desierta la licitación pública de las Obligaciones Negociables Clase 6.

Con fecha 18 de julio de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 8 por un valor nominal de miles de \$ 139.444, cuyo vencimiento operó el 18 de abril de 2016, con pago de intereses trimestrales y un margen aplicable de 4,50%.

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 9 por un valor nominal de miles de \$ 98.000, cuyo vencimiento operó el 22 de septiembre de 2016, con pago de intereses trimestrales y una tasa fija de 28% los primeros nueve meses y luego con un margen aplicable del 5%. Asimismo, se informa que el Emisor ha decidido declarar desierta la licitación pública de las Obligaciones Negociables Clase 10.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)

Las Obligaciones Negociables Clase 7, 8 y 9 se encuentran totalmente canceladas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Con fecha 14 de abril de 2016, mediante Acta de Directorio N° 956, se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas a realizarse con fecha 29 de abril de 2016, la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser autorizado por la CNV, por un monto total en circulación en cualquier momento durante su vigencia de hasta \$ 3.000.000.000 o su equivalente en otras monedas, a emitirse en una o más clases y/o series con posibilidad de re-emitir las clases y/o series que se hayan amortizado sin exceder el monto total del Programa, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del B.C.R.A. y demás regulaciones aplicables.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no registra saldo de obligaciones negociables no subordinadas.

b) Obligaciones negociables subordinadas

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1 por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799).

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 1 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Período 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441
2do Servicio de intereses – Período 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Período 30.03.2012 a 29.09.2012	4.725
4to Servicio de intereses – Período 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Período 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683
6to Servicio de intereses – Período 30.09.2013 a 29.03.2014	6.790
7mo Servicio de intereses – Período 30.03.2014 a 29.09.2014	7.396
8vo Servicio de intereses – Período 30.09.2014 a 29.03.2015	6.496
9no Servicio de intereses – Período 30.03.2015 a 29.09.2015	6.738
10mo Servicio de intereses – Período 30.09.2015 a 29.03.2016	7.758
11mo Servicio de intereses – Período 30.03.2016 a 29.09.2016	8.535
12do Servicio de intereses – Período 30.09.2016 a 29.03.2017	6.599
13er Servicio de intereses – Período 30.03.2017 a 29.09.2017	6.553

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Con fecha 31 de mayo de 2013, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 5 por un valor nominal de miles de \$ 50.000; con un margen aplicable de 6,50 %; con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020 y pagos de intereses semestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 5 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Período 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088
2do Servicio de intereses – Período 30.11.2013 a 30.05.2014	7.558
3er Servicio de intereses – Período 31.05.2014 a 29.11.2014	6.979
4to Servicio de intereses – Período 30.11.2014 a 30.05.2015	6.720
5to Servicio de intereses – Período 31.05.2015 a 29.11.2015	6.937
6to Servicio de intereses – Período 30.11.2015 a 30.05.2016	8.643
7mo Servicio de intereses – Período 31.05.2016 a 29.11.2016	7.915
8vo Servicio de intereses – Período 30.11.2016 a 30.05.2017	6.552
9no Servicio de intereses – Período 31.05.2017 a 29.11.2017	6.846

Con fecha 18 de octubre de 2016, la Entidad ha decidido mediante Acta de Directorio N° 999, la emisión de una clase subordinada dentro del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser autorizado por la CNV, por un monto total de hasta miles de \$ 75.000, a emitirse de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y las normas del B.C.R.A. y demás regulaciones aplicables.

Con fecha 18 de noviembre de 2016, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de miles de \$ 75.000 (neto de gastos de emisión por miles de \$ 74.821); con un margen aplicable de 5 %; con fecha de vencimiento el 18 de noviembre de 2023 y pagos de intereses trimestrales. Las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario, de acuerdo a la normativa vigente.

Desde la emisión de la Obligación Negociable Clase 11 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Período 18.11.2016 a 17.02.2017	4.758
2do Servicio de intereses – Período 18.02.2017 a 17.05.2017	4.485
3er Servicio de intereses – Período 18.05.2017 a 17.08.2017	4.715
4to Servicio de intereses – Período 18.08.2017 a 17.11.2017	4.986

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 – EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2017, asciende a miles de \$ 175.000, correspondientes a miles de \$ 50.000 a la Clase 1, miles de \$ 50.000 a la Clase 5 y miles de \$ 75.000 a la clase 11, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 7.302, correspondientes a la Clase 1 miles de \$ 3.574, a la Clase 5 miles de \$ 1.256 y a la Clase 11 miles de \$ 2.472, respectivamente.

**Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA**

El B.C.R.A. emitió la Com. "A" 5852 mediante la cual dispuso que las entidades financieras autorizadas a operar en cambios y las entidades cambiarias vendan a ese Banco Central su posición de moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día, pudiendo las entidades recomprarla totalmente los días 17, 18 o el 21 de diciembre de 2015 al tipo de cambio de referencia correspondiente al día de la recompra.

Con fecha 21 de diciembre de 2015 Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha vendido su posición en moneda extranjera y ha ejercido la opción de recompra. Al respecto, el 23 de febrero de 2016 el B.C.R.A. observó el criterio utilizado por la Entidad para la determinación de dicha posición en moneda extranjera, solicitando ajustar la presentación realizada el día 21 de diciembre de 2015.

El 8 de abril de 2016 el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. resolvió, a pesar de no compartir el criterio, allanarse a la postura interpretativa sostenida por el B.C.R.A. a los efectos del cálculo de la posición de moneda extranjera en el marco de la Com. "A" 5852. En consecuencia, con fecha 25 y 26 de abril de 2016 el B.C.R.A. procedió a debitar de la cuenta corriente de la Entidad en esa institución el importe correspondiente al ajuste requerido, el cual implicó un quebranto de \$20.289 miles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con fecha de 23 de junio de 2016 el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 5997, donde estableció con vigencia a partir del 1 de julio de 2016 dejar sin efecto el límite de la posición a término.

A su vez, el B.C.R.A. emitió la Com. "A" 6233 con fecha de 28 de abril de 2017, la cual establece con vigencia a partir del 1 de mayo de 2017 el límite de la posición global de moneda extranjera positiva en 30% de la R.P.C. del mes anterior o los recursos líquidos de ambos el menor, y el límite de la posición global de moneda extranjera negativa en 30% de la R.P.C. del mes anterior.

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad se encuentra dentro de los límites de la PGNME establecidos por la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá asignar por miles de \$ 1.537 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

De acuerdo con el texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados” actualizado por la Com. “A” 6304 del 23 de agosto de 2017, la entidad podrá solicitar autorización a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración capital mínimo en forma individual o consolidada o de efectivo mínimo.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo. No se admitirá distribución de resultados si la integración de efectivo mínimo en promedio fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados, y además la entidad no haya dado cumplimiento a los márgenes adicionales de capital que les sean de aplicación.

A través de la Com. “A” 5938 del 31 de marzo de 2016 el B.C.R.A. decidió que el margen contra cíclico a aplicar por las entidades financieras a sus exposiciones a partir del 1 de abril de 2016 es del 0%.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 15 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)**

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2017, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Reserva Legal	703
a Reserva Facultativa	<u>2.811</u>
Total	<u>3.514</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG N° 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

**Nota 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**Nota 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS**

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 27.716 y miles de \$ 37.065, según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

**Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS  
POR EL B.C.R.A.**

El 8 de enero de 2015 a través de la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A. estableció que las entidades financieras que hayan sido notificadas de sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera, la CNV, y la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán provisionarlas al 100% en todos los casos y serán aplicables independientemente de la significatividad de las sanciones, aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago independientemente del estado de la causa. En el caso de las sanciones penales, el tratamiento expuesto no exime a las entidades de la evaluación que deben realizar, de acuerdo a las normas contables del B.C.R.A. con carácter general para la contabilización de las provisiones por contingencias en forma previa a contar con sentencia judicial de primera instancia, y de su correspondiente provisionamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de sanciones que deban ser provisionadas al 100% de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS  
POR EL B.C.R.A. (cont.)**

19.1 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 (Sumario en lo financiero N° 1319 – Expte. N° 100.812/07) del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., y a los siguientes funcionarios y ex funcionarios de la Entidad: Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Liliana E. Maccarone, Gustavo Stuhldreher y Carlos Campo, debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el período comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Con fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución N° 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 863.

El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 874 y registrado contablemente en el correspondiente ejercicio.

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, dictó sentencia resolviendo rechazar el recurso de apelación interpuesto por Banco de Servicios y Transacciones S.A. y otros, confirmando la Resolución N° 233/13. Dicha sentencia fue notificada con fecha 8 de mayo de 2014. El 9 de junio de 2014 el expediente fue devuelto al B.C.R.A.

Con fecha 11 de agosto de 2017, la Entidad pagó honorarios por miles de \$ 66 y el 14 de agosto de 2017, los abogados del B.C.R.A. presentaron ante la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal un escrito dando cuenta de dicho pago.

Dado que este sumario se encuentra finalizado, se dejará de informar en los próximos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 19 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

19.2 Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados.

Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad ha presentado ante el B.C.R.A. los descargos correspondientes.

La Entidad estima al 31 de diciembre de 2017, que las resoluciones finales de estos sumarios no tendrían impacto significativo en los estados contables.

**Nota 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
<b>Otros créditos por intermediación financiera</b>		
- B.C.R.A. - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	74.776	80.908
<b>Total Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>74.776</b>	<b>80.908</b>
<b>Créditos diversos</b>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	15.139	9.971
- Depósitos en garantía de las operaciones compensadas a término	650	150
- Depósito en garantía de alquileres	499	458
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	58.665	30.481
<b>Total Créditos diversos</b>	<b>74.953</b>	<b>41.060</b>
<b>Participaciones en otras sociedades</b>		
- Otras – Participaciones en fondos de riesgo de S.G.R.	12.133	10.000
<b>Total Bienes de disponibilidad restringida</b>	<b>161.862</b>	<b>131.968</b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	309.722	5.174
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	116.896	162

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

**Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA Y AUMENTO DE CAPITAL DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE**

Con fecha 24 de noviembre de 2016, Dolphin Créditos S.A. transfirió, a favor de ST Inversiones S.A., la cantidad de 3.829.298 (tres millones ochocientos veintinueve mil doscientos noventa y ocho) acciones ordinarias, escriturales, clase B, cada una de valor nominal \$1 y votos por acción emitidas por Grupo ST S.A. y que representan el 2,37 % del capital accionario de dicha Entidad.

Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 30.000 mediante capitalización de aporte efectuado por Grupo ST el ejercicio anterior. En consecuencia, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 299.873, representado por 299.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 31 de julio de 2017.

Dicha Asamblea resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 297.061.193 (doscientos noventa y siete millones sesenta y un mil ciento noventa y tres) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 99,06% (noventa y nueve coma seis por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.811.807 (dos millones ochocientos once mil ochocientos siete) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 0,94% (cero coma noventa y cuatro por ciento) del capital social de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Asimismo, el 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando.

Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621/13 que prorroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio. Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente.

A su vez, con fecha 12 de febrero de 2014, se inició el trámite para la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 12 de septiembre de 2014, el Directorio de la CNV, comunicó a la Entidad la inscripción a través de la Disposición N° 2.074, como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, bajo el N° 16.

Cabe destacar que, con fecha 13 de marzo de 2014, el Directorio de la CNV, mediante la Resolución N° 17.307, resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros. Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre de 2014, mediante la Disposición N° 2.115, la Entidad ha quedado autorizada como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, bajo el Registro N° 64.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 23 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES (cont.)**

Con fecha 15 de junio de 2017, la CNV emitió la Resolución General N° 696 en virtud de la cual se creó la figura de Entidad de Garantía con la finalidad de avalar obligaciones negociables a emitirse en el marco del Régimen PYME CNV Garantizada.

Con fecha 11 de septiembre de 2017, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la CNV, como Entidad de Garantía.

Cabe destacar que, con fecha 30 de octubre de 2017, el Directorio de la CNV, referido al Expte. 3455/17, resolvió autorizar a la Entidad para operar como Entidad de Garantía.

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA  
POLITICA DE INCENTIVOS**

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.

El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal es el órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones y se compone de la siguiente forma:

- a) Un Presidente del Comité que es el Presidente.
- b) Un Secretario del Comité que es el Gerente de Recursos Humanos

Asimismo componen el Comité:

- c) El Vicepresidente
- d) Un Director
- e) El Gerente General
- f) El Responsable de Capacitación y Desarrollo

En Carácter de invitados forman parte del Comité:

- g) El Gerente de Auditoría Interna
- h) El Gerente de Gestión de Riesgos

La frecuencia de reuniones es trimestral, el primer miércoles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA  
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema.

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

A continuación se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el año 2017 el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha trabajado para mantener las políticas, el cálculo y el control de los incentivos ajustados a las normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Desde el año 2012 el Comité ha trabajado a fin de mantener las políticas de incentivos de acuerdo con los lineamientos de las normas vigentes estando cada vez más atadas a factores que tienen en cuenta el resultado del negocio a largo plazo.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías.

Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción generada.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA  
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el ejercicio de medición con niveles de remuneración.

La evaluación de desempeño se realiza en forma anual y abarca a todo el personal. A efectos de la misma se divide el personal de la Entidad en dos grupos de acuerdo con el siguiente criterio: con personal a cargo y sin personal a cargo.

En los dos casos se evalúan competencias que tienen que ver con la organización y competencias que tienen que ver con el puesto.

En lo referido a las competencias que tienen que ver con la organización son las mismas para todo el personal y son las siguientes:

- Orientación al cliente (interno/externo)
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptación a los cambios
- Calidad de trabajo/Control interno
- Comunicación

En lo referido a las competencias que tienen que ver con el puesto, las correspondientes a las personas con personal a cargo son las siguientes:

- Toma de decisiones
- Capacidad de planificación y organización
- Liderazgo
- Desarrollo del equipo de trabajo

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA  
POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el ejercicio de medición con niveles de remuneración. (cont.)

En lo referido a las competencias que tienen que ver con el puesto, las correspondientes a las personas sin personal a cargo son las siguientes:

- Responsabilidad y compromiso
- Iniciativa
- Capacidad para aprender
- Relaciones interpersonales

Existe una correlación entre las remuneraciones de cada persona en función del desempeño individual y el desempeño global de toda la Entidad.

En la medida que los indicadores de desempeño sean adversos este elemento es tenido en cuenta en los aumentos discrecionales que tienen que ver con la performance. Los aumentos de convenio se otorgan a todo el personal.

24.2.4) Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo (incluyendo política de la Entidad sobre diferimiento).

No aplica, ya que no se pagan remuneraciones diferidas.

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas).

La Entidad sólo paga remuneraciones en efectivo. No se pagan remuneraciones ni en acciones ni en instrumentos vinculados a acciones u otras formas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)**

24.2) Características más importantes del diseño del sistema. (cont.)

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas). (cont.)

Pueden recibir remuneración variable los siguientes grupos de empleados:

- Empleados de sucursales
- Empleados de la Gerencia de Cobranzas
- Empleados de la Gerencia de Marketing
- Empleados de la Gerencia de Finanzas
- Empleados de la Gerencia de Mercado de Capitales
- Empleados de la Gerencia de Empresas
- Empleados de la Gerencia de Agro
- Algunos Gerentes

Cada grupo de empleados de acuerdo con la segmentación anterior tiene un esquema de incentivos definido con el objeto de optimizar la gestión del sector del cual depende.

En todos los casos la remuneración variable representa un porcentaje menor de la remuneración total. En promedio este porcentaje fue del 5,4% de las remuneraciones totales para el año 2017. En los estados consolidados fue el 6,2% de las remuneraciones totales para el año 2017.

**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación “A” 5398 emitida por el B.C.R.A. y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Establecer la necesidad, cálculo y tratamiento del Capital Económico, seguido del proceso y circuito de ajuste, de corresponder, en comparación con el Capital Normativo.
- Confección de minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando conjuntamente con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento del mismo, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta.

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: La Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeta la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos.
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio:
- Riesgo de Crédito: Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad. Incluye tanto el riesgo de la cartera de préstamos personales como el del segmento de empresas.
- Riesgo de Titulización: Las titulaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos, los cuales incluyen riesgos de crédito, mercado, liquidez, legal y reputacional por las posiciones.
- Riesgo de Mercado – Moneda: Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo por tipo de moneda como así también, el riesgo agregado y la contribución marginal de cada una en el riesgo total.

Riesgo de Mercado – Precio: Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. La metodología desarrollada incluye tanto el riesgo individual de cada activo como así también el riesgo agregado y la contribución marginal de cada uno en el riesgo total.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

- Riesgo de Tasa de Interés: Implica la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.
- Riesgo de Liquidez: Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.
- Riesgo Operacional: Representa las pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas. Asimismo incluye aquellas que sean producto de eventos externos.
- Riesgo Reputacional: Se define al riesgo reputacional como aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo tales como en el mercado interbancario o de titulización.
- Riesgo Estratégico: Se entiende por riesgo estratégico aquel procedente de una estrategia de negocios inadecuada o un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- Comités de Crédito, los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- Comité de Riesgo Operacional, el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

- Comité de Gestión de Riesgos, es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión del Riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió fijar en cinco (5) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y en tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

**Directorio**

Presidente	Roberto Domínguez
Vicepresidente	Pablo Bernardo Peralta
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Marcelo Guillermo Testa

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

**Comisión Fiscalizadora**

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la CNV, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores designados, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

**a. Directorio**

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, es responsable de:

- Aprobar y monitorear la implementación de las políticas de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

**a. Directorio (cont.)**

- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas para la Entidad, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes correspondientes con políticas de gobierno societario adecuadas.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia de ello mediante acta de Directorio.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades asignadas de conformidad con las sugeridas por las normas aplicables en la materia. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Anual.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello, se ha elaborado un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

**a. Directorio (cont.)**

- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de las políticas de la Entidad.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas, en caso de corresponder.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones adoptadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por las correspondientes Gerencias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

**a. Directorio (cont.)**

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. En tal sentido, los conceptos mencionados precedentemente son considerados para la selección de miembros de este órgano.

**b. Alta Gerencia**

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y analizar los riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades asignadas se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

**b. Alta Gerencia (cont.)**

- Cumplir con el rol de Dueño de Procesos al cual ha sido asignado.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

26.1.2) Comités

Los lineamientos básicos para el habitual desempeño de las reuniones correspondiente a los Comités Obligatorios y a los Comités no Obligatorios se encuentran detallados en el Manual de Organización de la Entidad.

De conformidad con las actividades desarrolladas por el Banco, la legislación vigente, la dimensión y estructura de la Entidad, se han creado los Comités Obligatorios y no Obligatorios que a continuación se detallan.

**Comités Obligatorios:**

Comité de Auditoría  
Comité de Gestión de Riesgos  
Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal  
Comité de Gobierno Societario  
Comité de Créditos del Directorio

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

Comité de Créditos Senior (Empresas y Finanzas)

Comité de Créditos Senior (Individuos)

Comité de Créditos Junior

Comité de Riesgo Operacional

Comité de Tecnología Informática

Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del  
Terrorismo.

Comité de Riesgos de Mercado y Liquidez

Comités No Obligatorios:

Comité Legal

Comité de Protección de Activos de Información

Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

Comité de Impuestos

Comité de Atención al Usuarios de Servicios Financieros.

Comité de Cobranzas

Comité de Plan de Continuidad de Negocios.

En el Manual de Organización de BST, se encuentra detallada la composición y las funciones generales y particulares de cada uno de los comités. Cabe destacar que todos los comités de carácter obligatorios reportan directamente al Directorio de la Entidad, dejando constancia de ello en actas de directorio.

**a. Comité de Auditoría**

El comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de la Entidad. Los miembros del Directorio que integran este comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**a. Comité de Auditoria (cont.)**

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, CNV, etc.).

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

**b. Comité de Gestión de Riesgos**

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)**

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la Comunicación “A” 5398 y complementarias, promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
  - Originación y Administración
  - Gestión del Riesgo
  - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implementación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, previsiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

**c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal**

Tal como se menciona en la Nota 24, este comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal (cont.)**

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Entidad con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

**d. Comité de Gobierno Societario**

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**d. Comité de Gobierno Societario (cont.)**

- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

**e. Comité de Créditos del Directorio**

El objetivo de este Comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado a los mismos, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

**f. Comité de Riesgo Operacional**

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**f. Comité de Riesgo Operacional (cont.)**

- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

**g. Comité de Tecnología Informática**

Este comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

**h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

Este comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

La Dirección de la Entidad ha instrumentado el funcionamiento del comité como un órgano esencial que permite fortalecer el cumplimiento de las políticas establecidas en todo el proceso de gestión.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (cont.)**

Este comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

**i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez**

Este comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar dicha situación al Directorio.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

**j. Comité de Protección de Activos de Información**

Este comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**j. Comité de Protección de Activos de Información (cont.)**

- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.
- Supervisar el grado de implementación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

**k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes**

Este comité actuará en todo lo relacionado en materia de prevención de fraudes y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones correctivas necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implementación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implementación.

**l. Comité de Atención al Usuario de Servicios Financieros**

Este comité actuará en todo lo relacionado con coordinación de la correcta la implementación de los nuevos servicios o productos que la Entidad ofrece y entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**l. Comité de Atención al Usuario de Servicios Financieros (cont.)**

- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre la Entidad y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes de la Entidad, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos.

**m. Otros comités**

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que le corresponda de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité Legal:** Este comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Impuestos:** Este comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria de la Entidad como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este comité se encarga de asegurar la ejecución de las políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

**m. Otros comités (cont.)**

- **Comité de Plan de Continuidad de Negocios:** Este comité es responsable de la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones puedan mantenerse o recuperarse lo antes posible en caso de perturbación grave de la situación de continuidad.

26.2) Estructura propietaria básica

A continuación, se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

<b>Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto)</b>			
<b>(a)</b>			
<b>CUIT</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>% CAPITAL</b>	<b>% VOTOS</b>
30708633417	GRUPO ST S.A.	99,06%	99,06%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	0,94%	0,94%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.2) Estructura propietaria básica (cont.)

<b>Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital</b>		
<b>GRUPO ST S.A.</b>		
<b>CUIT</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>% CAPITAL</b>
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	30,42%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	30,42%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	5,64%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I S.A.	20,00%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS S.A.	11,29%
30710386761	ST INVERSIONES S.A.	2,23%
<b>ST INVERSIONES S.A.</b>		
<b>CUIT</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>% CAPITAL</b>
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	50,00%
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	50,00%

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con tres áreas independientes como sigue:

- **Gerencia Principal de Banca Minorista**
- **Gerencia Principal de Administración y Control**
- **Gerencia Principal Banca Corporativa**

Cada una de estas tres gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente Principal.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos, de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, de Auditoría Interna y de Gestión de Riesgos dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Principales:** Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y los Gerentes Principales), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente, deben considerarse los comités mencionados en el punto 26.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 31 casas (26 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de casas
Buenos Aires	17
C.A.B.A.	1
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Santa Fe	2
<b>Total</b>	<b>31</b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación "B" 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

**a. Banca Individuos:**

- **Préstamos al consumo:** es un producto relevante para la Entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de los clientes de la Entidad.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de los clientes de la Entidad (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atonicidad reducirá el riesgo.

**b. Banca Empresas:**

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de capital de trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.
- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

**c. Banca Fiduciaria:**

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad. Ver punto 26.7.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

**d. Área Financiera:**

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

26.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Esta información se encuentra detallada en la Nota 24.

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 26.3 de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado por el B.C.R.A., en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, la Entidad cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 26.5 la Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

**26.7) Información sobre fideicomisos**

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un expertise en la securización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitidas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuenta con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos los procesos y controles establecidos por la Entidad para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 26 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la CNV.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A., que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos,
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

**Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros**

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLIV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XLVI

**Nota 27 - DISCIPLINA DE MERCADO**

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza en forma anual y podrá ser localizada en <http://bst.com.ar/disciplina-de-mercado/>

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expondrá en la página web la información cualitativa, complementada con lo expuesto en la Nota 25.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 28 - GUARDA DE DOCUMENTACION**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo al siguiente detalle:

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A. hasta la actualidad.
- Iron Mountain S.A., Planta Lugano – Cañada de Gómez 3825. C.A.B.A. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el mes de diciembre de 2002 al mes de marzo de 2009, de las operaciones originadas en bST (Entidad previa a la fusión con Credilogros Cía. Financiera S.A.).

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 – CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF**

Mediante la Com. “A” 6206, del 21 de marzo del 2017, el B.C.R.A. incorpora modificaciones al Régimen Informativo como consecuencia del cronograma establecido por la Com. “A” 5541 de convergencia hacia las NIIF. En la misma, se establece que se deberá realizar la conciliación de saldos con el alcance difundido a través de la Com. “A” 6114 y adicionalmente, se deja sin efecto el envío de datos referido al seguimiento del Plan de implementación para la convergencia hacia las NIIF y el informe especial de Auditoría Interna (Com. “A” 5635).

De acuerdo con la Com. “A” 6114 del B.C.R.A. el marco contable para la preparación de la información financiera deberá basarse en la aplicación de NIIF, con la única excepción transitoria del punto 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9.

A su vez, la Com. “A” 6430, estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero del 2020 deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero, las entidades financieras deberán presentar información cuantitativa respecto del impacto numérico al 31 de diciembre del 2018 e información cualitativa acerca de sus modelos de estimación de pérdida esperada.

Adicionalmente, con fecha 19 de septiembre del 2017 mediante la Com. “A” 6323, el B.C.R.A. publicó el plan de cuentas mínimo que deberá considerarse para el registro de las operaciones y variaciones patrimoniales y la remisión del Régimen Informativo Balance de Saldos a partir del 01/01/2018.

A continuación se describen las excepciones y/o exenciones previstas en la NIIF 1, que ha adoptado la Entidad a los fines de la presentación de la información de apertura al 01/01/17:

- B2. La Entidad ha aplicado los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva a partir de la fecha de transición, es decir desde el 01/01/17;
- C1. La Entidad ha optado por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 Combinaciones de negocios a las combinaciones realizadas en el pasado.

La Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las NIIF, cuya vigencia es a partir de los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos iniciados a partir del 01.01.18. Dicho proceso está sujeto a las normas que el B.C.R.A. emita en la materia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

Por lo mencionado en el párrafo anterior, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en la presente nota sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros consolidados anuales correspondientes al ejercicio 2018 en que se apliquen por primera vez las NIIF según lo establecido por B.C.R.A. a partir de la Comunicación "A" 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por B.C.R.A., que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

A continuación se detallan los cuadros de conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2017, consolidado e individual en el marco contable para la convergencia hacia NIIF:

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2017 - CONSOLIDADO**

<b>Rubros</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
<b>Activo</b>	<b>5.329.236</b>	<b>11.058</b>	<b>5.340.294</b>
Disponibilidades	623.739	-75.506	548.233
Títulos Públicos y Privados	391.565	7.771	399.336
Préstamos	2.754.499	319.236	3.073.735
Otros Créditos por intermediación financiera	1.198.397	-115.155	1.083.242
Créditos por arrendamientos financieros	151	-	151
Participaciones en otras Sociedades	17.189	-17.189	-
Créditos diversos	307.551	-91.959	215.592
Bienes de uso	21.829	-13.924	7.905
Bienes Diversos	44	-	44
Bienes intangibles	14.198	-2.216	11.982
Partidas pendientes de imputación	74	-	74
<b>Pasivo</b>	<b>4.983.030</b>	<b>54.732</b>	<b>5.037.762</b>
Depósitos	3.269.116	-279.384	2.989.732
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.396.517	281.476	1.677.993
Obligaciones diversas	98.742	8.467	107.209
Previsiones	17.284	63.427	80.711
Obligaciones subordinadas	182.302	-238	182.064
Partidas pendientes de imputación	53	-	53
Participación de terceros	19.016	-19.016	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF 1ra vez</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
Capital, Aporte y Reservas	338.521	-	-	338.521
Otros resultados integrales	-	-	55.913	55.913
Resultados no asignados	7.685	-20.235	-79.352	-91.902
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>346.206</b>	<b>-20.235</b>	<b>-23.439</b>	<b>302.532</b>

<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
Ingresos Financieros	1.356.652	9.743	1.366.395
Egresos Financieros	-644.280	-40.698	-684.978
Cargo por incobrabilidad	-117.735		-117.735
Ingresos por servicios	309.727	-132.207	177.520
Egresos por servicios	-74.563	8.677	-65.886
Gastos de administración	-805.934	60.944	-744.990
Otros	33.677	-54.420	-20.743
Participación de terceros	-32.408	32.408	-
Impuesto a las ganancias	-17.451	36.201	18.750
<b>Resultado</b>	<b>7.685</b>	<b>-79.352</b>	<b>-71.667</b>

<b>Resultado Integral del ejercicio</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	-	55.913	55.913
<b>Resultado Integral Total del ejercicio</b>			<b>-15.754</b>

<b>Resultado integral total atribuible a:</b>	<b>-15.754</b>
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante	-15.606
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes	-148

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2017 - INDIVIDUAL**

<b>Rubros</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>	
<b>Activo</b>	<b>5.291.539</b>	<b>52.608</b>	<b>5.344.147</b>	
Disponibilidades	623.668	-75.435	548.233	
Títulos Públicos y Privados	385.716	94.883	480.599	
Préstamos	2.754.499	241.729	2.996.228	
Otros Créditos por intermediación financiera	1.198.397	-115.155	1.083.242	
Créditos por arrendamientos financieros	151	-	151	
Participaciones en otras Sociedades	12.182	-12.182	-	
Créditos diversos	295.543	-79.854	215.689	
Bienes de uso	7.067	838	7.905	
Bienes Diversos	44	-	44	
Bienes intangibles	14.198	-2.216	11.982	
Partidas pendientes de imputación	74	-	74	
<b>Pasivo</b>	<b>4.945.333</b>	<b>98.367</b>	<b>5.043.700</b>	
Depósitos	3.269.304	-279.188	2.990.116	
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.396.517	287.930	1.684.447	
Obligaciones diversas	79.873	26.436	106.309	
Previsiones	17.284	63.427	80.711	
Obligaciones subordinadas	182.302	-238	182.064	
Partidas pendientes de imputación	53	-	53	
	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF 1ra vez</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
Capital, Aporte y Reservas	338.521	-	-	338.521
Otros resultados integrales	-	-	55.913	55.913
Resultados no asignados	7.685	-20.235	-81.437	-93.987
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>346.206</b>	<b>-20.235</b>	<b>-25.524</b>	<b>300.447</b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>Ajuste NIIF</b>	<b>Saldo NIIF</b>
Ingresos Financieros	1.354.483	842	1.355.325
Egresos Financieros	-644.280	-33.894	-678.174
Cargo por incobrabilidad	-117.735	-	-117.735
Ingresos por servicios	200.271	-22.315	177.956
Egresos por servicios	-67.414	1.528	-65.886
Gastos de administración	-750.008	5.870	-744.138
Otros	32.368	-53.111	-20.743
Impuesto a las ganancias	-	19.643	19.643
<b>Resultado</b>	<b>7.685</b>	<b>-81.437</b>	<b>-73.752</b>

  

<b>Resultado Integral del ejercicio</b>	<b>B.C.R.A.</b>	<b>AJUSTE NIIF</b>	<b>SALDO NIIF</b>
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		55.913	55.913
<b>Resultado Integral Total del ejercicio</b>			<b>-17.839</b>

<b>Resultado Integral Total atribuible a:</b>	<b>-17.839</b>
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controlante	-17.671
Resultado integral atribuible a participaciones no controlantes	-168

A continuación se describen las principales políticas contables y criterios de medición utilizados en la conciliación de saldos al 31.12.17:

**29.1 Clasificación de activos financieros**

De acuerdo con el punto 4.1.1 de la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.1 Clasificación de activos financieros (cont.)**

<b>Criterio de medición</b>	<b>Condiciones que deben cumplirse: (4.1 NIIF 9)</b>
Costo amortizado	a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor razonable con cambios en otro resultado integral	a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor razonable con cambios en resultados	Se utilizará este criterio, cuando no aplique ninguno de los dos anteriores. De acuerdo con el punto 4.1.5 de la NIIF 9, una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Respecto de las tenencias de activos financieros en títulos públicos y/o privados, la Entidad ha definido como “Cartera de Inversión”, aquellas posiciones en instrumentos financieros que incorpora y/o mantiene en su patrimonio hasta el vencimiento. Dichos instrumentos son medidos a costo amortizado. Aquellas tenencias en activos financieros que se mantienen para su negociación, son valuadas a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene todas sus tenencias en títulos públicos y/o privados para negociación, por lo que fueron medidas a valor razonable.

Respecto del rubro “Préstamos” la Entidad se ha caracterizado por realizar operaciones de ventas de cartera performing de préstamos personales a otras entidades financieras con o sin recurso y/o cesiones de carteras a fideicomisos financieros con oferta pública.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.1 Clasificación de activos financieros (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha medido a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” aquella cartera de préstamos personales que fuera elegible para ser vendida a otras entidades financieras y/o securitizada. Como principales criterios de selección, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros: a) que el préstamo no tuviera mora mayor a 30 días, b) que el préstamo fuera de originación propia y c) que la primer cuota se encontrara cancelada. Adicionalmente, se consideró como tasa de descuento, la TIR promedio de las últimas tres operaciones pactadas para las ventas sin recurso. De acuerdo a ello, la Entidad realizó un ajuste por miles de \$ 79.876 en el rubro préstamos con contrapartida en “Otros resultados integrales” que neto de impuesto diferido asciende a miles de \$ 55.913.

**29.2 Clasificación de pasivos financieros**

De acuerdo con el punto 4.2.1 de la NIIF 9, una entidad clasificará todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados,
- (b) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuenta o que se contabilicen utilizando el enfoque de implicación continuada.

De acuerdo con el mencionado criterio, al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha medido sus pasivos financieros a costo amortizado, excepto los pasivos que surgen por transferencia de activos financieros que no cumplen con los requisitos para su baja en cuenta. Dichos pasivos fueron medidos de acuerdo con la tasa efectiva de cada operación, resultando de ello un incremento de los pasivos por miles de \$ 117.583.

**29.3 Transferencia de activos financieros**

De acuerdo con el punto 3.2 de la NIIF 9:

- una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando:
  - (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
  - (b) se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.3 Transferencia de activos financieros (cont.)**

- una entidad habrá transferido un activo financiero si y sólo si:
  - (a) transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o
  - (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones establecidas en el párrafo 3.2.5 de la NIIF 9.

Cuando una entidad transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) si la entidad transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia,
- (b) si la entidad retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, continuará reconociéndolo,
- (c) si la entidad no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso: si la entidad no retiene el control, dará de baja el activo financiero, de lo contrario seguirá reconociéndolo.

La Entidad dentro de su operatoria habitual realiza:

- (a) cesiones de cartera con recurso a otras Entidades Financieras,
- (b) cesiones de cartera sin recurso a otras Entidades Financieras,
- (c) cesiones de cartera performing a Fideicomisos Financieros con oferta pública, y/o
- (d) cesiones de cartera non-performing a Fideicomisos Financieros privados.

En aquellos casos en que dichas cesiones se realizan con recurso, no se cumplen las condiciones para aplicar la “baja en cuenta” por lo que la Entidad reincorpora la cartera a sus activos. En aquellos casos en que las cesiones se realizan sin recurso, se aplica la baja en cuenta y se analiza posteriormente las implicancias bajo NIIF 10, a efectos de su consolidación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 – CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.3 Transferencia de activos financieros (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha reincorporado al rubro “Préstamos” aquellos activos financieros cedidos con recurso a otras entidades financieras a partir del 1 de enero de 2017 (se ha aplicado la excepción del párrafo B2 del apéndice B de la NIIF 1, por lo que no se ha considerado el ajuste para las ventas con recurso de fechas anteriores a la fecha de transición). Dichos activos fueron reincorporados a su costo amortizado, por un importe de miles de \$ 92.804.

Asimismo, la Entidad ha constituido provisiones por miles de \$ 51.285 correspondientes a ventas de cartera con cláusula first loss.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha realizado las reclasificaciones correspondientes a la operatoria de títulos públicos y privados y operaciones de contado a liquidar de moneda extranjera, de acuerdo con los criterios que se derivan de la Comunicación “A” 6323 del B.C.R.A. De ello resultaron los siguientes ajustes:

RUBRO	AJUSTE NIIF
Disponibilidades	-75.435
Títulos Públicos y Privados	94.883
Otros créditos por intermediación financiera	-115.155
Participaciones en otras sociedades	-12.182
	<b>-107.889</b>
Depósitos	-279.188
Otras obligaciones por intermediación financiera	171.299
	<b>-107.889</b>

**29.4 Información respecto de Subsidiarias e información sobre consolidación**

El enfoque de entidad que informa que adoptan las NIIF da preeminencia a la información financiera consolidada, cuando una entidad participa en otra (u otras) a las que controla.

Para las inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades de propósito general corresponde realizar evaluaciones adicionales para determinar la existencia de control, que de acuerdo a las NIIF constituyen la base para la consolidación. La evaluación del control no se limita a la evaluación del porcentaje de participación accionaria.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.4 Información respecto de Subsidiarias e información sobre consolidación (cont.)**

Con esta evaluación se determinará la necesidad de consolidación, si existe, quedando así determinado el universo sobre el cual se aplicarán el resto de los principios y políticas a definir. Asimismo, en el caso que se concluya que determinadas participaciones no otorgan control a la Entidad, deberá evaluarse si se trata de una relación que configure control conjunto o influencia significativa.

De acuerdo con el Régimen Informativo Contable para Publicación Trimestral la Entidad presenta sus estados contables consolidados con QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. a solicitud de la Gerencia de Supervisión del B.C.R.A. por ser alcanzada por la normativa de servicios complementarios y su antigua composición accionaria.

Dado que al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no posee participación accionaria ni una relación que configure control conjunto o influencia significativa habiendo analizado las condiciones de consolidación establecidas en la NIIF 10, a la mencionada fecha no existen pautas de control por parte de la Entidad en QM Asset Management S.G.F.C.I. S.A. por lo cual no será alcanzada por la consolidación.

En lo que refiere a cesiones de cartera performing a fideicomisos financieros de oferta pública (Series XLI a XLV de los Fideicomisos Financieros Best Consumer), los activos financieros cumplen con los requisitos para su baja en cuenta. Si bien la Entidad es fiduciante y administrador de la cartera, al 31 de diciembre de 2017 no posee tenencia significativa de ninguno de los títulos de los fideicomisos emitidos para las mencionadas Series, por lo que no corresponde su consolidación.

En lo que refiere a cesiones de cartera non-performing a fideicomisos financieros privados, al 31 de diciembre 2017 la Entidad era tenedora de la totalidad de los títulos emitidos por el Fideicomiso Financiero Gestión de Activos IV.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.4 Información respecto de Subsidiarias e información sobre consolidación (cont.)**

Dado que en este último caso no se han transferido los riesgos y recompensas de los activos financieros, al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha procedido a consolidar bajo NIIF 10 con el Fideicomiso Financiero Gestión de Activos IV. Se realizaron las eliminaciones de saldos patrimoniales, se ajustó la valuación de la cartera de préstamos a costo amortizado por miles de \$ 11.070 y se registró un pasivo por impuesto diferido por miles de \$ 893.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados del Fideicomiso Financiero Gestión de Activos IV utilizados para la consolidación es el siguiente:

	<b>31.12.17</b>
ACTIVO	73.275
PASIVO	-79.367
P.NETO	2.000
RESULTADO	-8.092

**29.5 Revaluación de Bienes de Uso/ Bienes Diversos**

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no posee propiedades inmuebles ni propiedades sujetas a revaluación según la NIC 16.

El resto de los bienes de estas categorías son principalmente bienes muebles, máquinas y equipos que por su escasa vida útil remanente es poco relevante someterlos a un proceso de revaluación con el esfuerzo económico que ello implica. Al 31 de diciembre de 2017, los bienes de uso y bienes diversos de la Entidad fueron valuados a costo histórico.

**29.6 Bienes Intangibles**

De acuerdo con la NIC 38, un activo intangible se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros derivados de su uso, fluyan a la Entidad, y si su costo puede ser medido de forma fiable. No se reconocerán activos intangibles surgidos de la fase de investigación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.6 Bienes Intangibles (cont.)**

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha ajustado los Gastos de Organización y Desarrollo ya que no cumplen con las condiciones para ser reconocidos como activos intangibles, por un importe de miles de \$ 1.378 y ha reclasificado al rubro “Bienes de uso” las mejoras realizadas en sucursales por un importe de miles de \$ 838.

**29.7 Medición a costo amortizado**

De acuerdo con la NIIF 9 p. 5.4, para la determinación del costo amortizado debe utilizarse el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo costos incrementales) a través de la vida esperada del activo financiero.

El valor de reconocimiento inicial será igual a los fondos efectivamente desembolsados al cliente (valor nominal menos todas las deducciones que se le efectúen) menos los costos de transacción.

Se han considerado como “costos de transacción” las comisiones y gastos no recuperables del cliente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha determinado por aplicación del costo amortizado los siguientes ajustes:

- a) disminución de la cartera de préstamos por miles de \$ 18.831,
- b) disminución de los pasivos por obligaciones negociables por miles de \$ 238,
- c) reclasificación de comisiones del rubro Ingresos por Servicios al rubro Ingresos Financieros por miles de \$ 22.146.

Asimismo, se ha realizado la siguiente reclasificación a efectos de incorporar dicha partida en la valuación de la cartera de préstamos de consumo, a costo amortizado:

- a) reclasificación de créditos diversos a préstamos por miles de \$ 87.880 correspondiente al diferencial de compras de cartera.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 – CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.8 Medición a valor razonable**

De acuerdo con la NIIF 13 el valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal, o en ausencia de éste, el más ventajoso al que la Entidad tiene acceso.

La Entidad mide sus activos a valor razonable utilizando el precio cotizado en un mercado activo (Mercado Abierto Electrónico y/o Bolsa de Valores de Buenos Aires). Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

En aquellos casos en que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Entidad ha utilizado técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables y minimizan el uso de variables no observables.

Aquellos Títulos Públicos y Privados en cartera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 que no cuentan con cotización en mercados activos, han sido valuados considerando las curvas de rendimiento de activos con duration y niveles de riesgo similares.

Respecto de los activos en moneda extranjera, se ha considerado el Tipo de Cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. a la fecha de cada cierre.

Respecto de ciertos activos y pasivos financieros se ha utilizado un enfoque de ingreso, es decir, la Entidad ha calculado el valor presente al 31 de diciembre de 2017 de los flujos futuros utilizando la tasa Badlar del último día hábil, publicada por el B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha realizado los siguientes ajustes por medición a valor razonable:

- a) disminución de Créditos Diversos por un importe de miles de \$ 7.625, correspondiente al ajuste de los Fondos de Reserva de los Fideicomisos Financieros Best Consumer Series XLI a XLV,
- b) disminución de Obligaciones por intermediación financiera por un importe de miles de \$ 951 correspondiente al ajuste de los cheques de pago diferido.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 29 - CONCILIACION DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA  
CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF (cont.)**

**29.9 Otros ajustes**

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad ha devengado las comisiones a lo largo del plazo de cada operación y/o contrato. De acuerdo con ello, al 31 de diciembre de 2017 se han realizado los siguientes ajustes:

- a) incremento de los activos por contratos por un importe de miles de \$ 2.985, correspondiente a las comisiones pendientes de cobro, por contratos de fianzas,
- b) incremento de los pasivos por contratos por un importe de miles de \$ 3.460, correspondientes a las comisiones a devengar por contratos de fianzas,
- c) incremento de los pasivos por contratos por un importe de miles de \$ 4.921, correspondiente a las comisiones a devengar por renovación de tarjetas de crédito.

De acuerdo con la NIC 37, la Entidad ha realizado su mejor estimación del costo por desmantelamiento de las sucursales en alquiler, por miles de \$ 12.142.

De acuerdo con la NIC 19, Beneficios a empleados a corto plazo, al 31 de diciembre de 2017 la Entidad ha reconocido un ajuste al pasivo por miles de \$ 18.055, correspondiente al saldo adeudado por vacaciones devengadas no gozadas.

**29.10 Impuesto diferido**

De acuerdo con la NIC 12, el impuesto a las ganancias deberá ser contabilizado en función del impuesto corriente y el impuesto diferido. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha de los estados de información financiera, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha estimado un ajuste por activo diferido de miles de \$ 12.665.

**29.11 Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad ha estimado ganancias por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI por un importe neto de impuesto diferido de miles de \$ \$ 55.913, producto de valorar la cartera de préstamos personales “elegible” para ser cedida sin recurso y/o securitizada, según lo expuesto en el punto 29.1 de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADAS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 30 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 20 de diciembre de 2017 el Directorio de la Entidad aprobó, mediante el Acta de Directorio N° 1.103, la apertura de un plan de retiros voluntarios por hasta miles de \$ 35.000, en el marco de un proceso de reorganización de la estructura física de sucursales de la Entidad, habiéndose planificado su ejecución durante el primer trimestre del año 2018.

Además de lo mencionado en el párrafo anterior, no existen otros hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Denominación</b>	<b>Identificación</b>	<b>Saldo s/libros 31/12/2017</b>	<b>Saldo s/libros 31/12/2016</b>	<b>Posición 31/12/2017</b>
<b>Títulos públicos a valor razonable de mercado</b>				
<b>- Del país</b>				
Bonos de la Nac Arg Vto. 2017 7%	05436	-	1.361	-
Bonos de la Rep. Arg c/ Dto. en Pesos 5,83% 2033	45696	-	426	-
Bonos de la Nación Argentina vinculados al dólar al 2.40% vto. 2018	05462	-	888	-
Bonos de la Nación Argentina en Dls. al 8,75% vto. 2024	05458	4.404	133	-
Valores Negociables Vinculados al PBI \$ 2035	45698	-	240	-
Global 2017 u\$s Ley NY	44672	-	75	-
Subtotal Títulos Públicos a valor razonable de mercado		<b>4.404</b>	<b>3.123</b>	-
<b>Títulos públicos a costo más rendimiento</b>				
<b>- Del país</b>				
Letras del Tesoro en u\$s vto. 03/04/2017	05200	-	158	-
Subtotal Títulos Públicos a costo más rendimiento		-	<b>158</b>	-
<b>TOTAL DE TITULOS PUBLICOS</b>		<b>4.404</b>	<b>3.281</b>	-
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>				
<b>Letras del B.C.R.A. – a valor razonable de mercado</b>				
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 21/02/2018	46822	546	-	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 21/03/2018	46823	720	-	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 17/01/2018	46821	990	-	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 18/04/2018	46824	984	-	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 16/05/2018	46825	39	-	-
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 18/07/2018	46828	-	-	95.290
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 21/06/2018	46827	-	-	44.158
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 15/08/2018	46829	510	-	25.933
Subtotal Inst. emitidos por el B.C.R.A. – a valor razonable de mercado		<b>3.789</b>	-	<b>165.381</b>
<b>Letras del B.C.R.A. – por operaciones de pase</b>				
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 16/05/2018	46825	355.662	-	-
Subtotal Inst. emitidos por el B.C.R.A. – a costo más rendimiento		<b>355.662</b>	-	-
<b>Letras del B.C.R.A. – a costo más rendimiento</b>				
Letras Internas \$ B.C.R.A. en pesos vto. 19/09/2018	46830	2	-	84.502
Subtotal Inst. emitidos por el B.C.R.A. – a costo más rendimiento		<b>2</b>	-	<b>84.502</b>
<b>TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.</b>		<b>359.453</b>	-	<b>249.883</b>
<b>Inversiones en Títulos Privados con cotización del país Representativos de capital</b>				
Acción Laboratorio Richmond C.B. 1V \$ Escr.	30045	21.859	-	19.618
<b>TOTAL TITULOS PRIVADOS</b>		<b>21.859</b>	-	<b>19.618</b>
<b>TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS</b>		<b>385.716</b>	<b>3.281</b>	<b>269.501</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal	<u>1.970.117</u>	<u>1.315.968</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	112.449	62.964
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55.734	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.801.934	1.253.004
Con seguimiento especial	<u>785</u>	<u>30</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	785	30
Con Problemas	<u>7.351</u>	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.351	-
Con alto riesgo de insolvencia	<u>657</u>	<u>4.025</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	657	4.025
Irrecuperable	-	<u>511</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	511
<b>Total Cartera comercial</b>	<b><u>1.978.910</u></b>	<b><u>1.320.534</u></b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal	<u>1.012.538</u>	<u>1.207.010</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	29
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.012.538	1.206.981
Riesgo bajo	<u>58.195</u>	<u>65.852</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58.195	65.852
Riesgo medio	<u>33.147</u>	<u>50.288</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.147	50.288
Riesgo alto	<u>53.823</u>	<u>46.520</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.823	46.520
Irrecuperable	<u>22.283</u>	<u>7.110</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.283	7.110
Irrecuperable por disposición técnica	<u>149</u>	<u>89</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	149	89
<b>Total Cartera consumo y vivienda</b>	<b><u>1.180.135</u></b>	<b><u>1.376.869</u></b>
<b>Total general</b>	<b><u>3.159.045</u></b>	<b><u>2.697.403</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Financiaciones</u>			
	<u>31/12/2017</u>		<u>31/12/2016</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	524.946	16,62	392.699	14,56
50 siguientes mayores clientes	1.104.592	34,97	754.313	27,96
100 siguientes mayores clientes	350.806	11,10	176.578	6,55
Resto de clientes	<u>1.178.701</u>	<u>37,31</u>	<u>1.373.813</u>	<u>50,93</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.159.045</u></b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>2.697.403</u></b>	<b><u>100,00</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**  
al 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Plazos que restan para su vencimiento</u>						<u>Total</u>
		<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>24 meses</u>	<u>más de 24 meses</u>	
Sector público no financiero	8	404	3.333	3.333	6.666	13.335	-	27.079
Sector financiero	-	1.469	2.096	-	-	-	-	3.565
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>115.799</u>	<u>1.278.265</u>	<u>269.715</u>	<u>404.168</u>	<u>420.202</u>	<u>523.123</u>	<u>117.129</u>	<u>3.128.401</u>
<b>Total</b>	<b><u>115.807</u></b>	<b><u>1.280.138</u></b>	<b><u>275.144</u></b>	<b><u>407.501</u></b>	<b><u>426.868</u></b>	<b><u>536.458</u></b>	<b><u>117.129</u></b>	<b><u>3.159.045</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto Denominación	31/12/2017					31/12/2016	Información sobre el emisor				
		Acciones y/o cuotas partes					Importe	Datos del último estado contable				
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe		Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	49	49	661 (*)	30/09/2017	242	465.625	235.193
30688331761	Garantizar Soc. de Gtía. Recíproca	B	1	1	5.000	306 (1)	332	661 (*)	30/09/2017	24.070	5.547.700	90.197
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	-	-	661 (*)	30/09/2017	240	182.791	616
30708741775	Los Grobo S.G.R.	Aporte FDR	1	-	10.000	<u>12.133</u>	<u>10.000</u>	661 (*)	30/09/2017	240	934.433	3.399
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>12.488</u>	<u>10.381</u>					

(\*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.

(1) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2017</u>	<u>Valor residual al 31/12/2016</u>
				<u>Años de vida útil</u>	<u>Importe</u>		
<b>BIENES DE USO</b>							
Mobiliario e instalaciones	343	2.472	-	5	216	2.599	343
Máquinas y equipos	3.934	2.032	-	5	1.820	4.146	3.934
Vehículos	-	402	-	5	80	322	-
<b>Total</b>	<b><u>4.277</u></b>	<b><u>4.906</u></b>	<b><u>-</u></b>		<b><u>2.116</u></b>	<b><u>7.067</u></b>	<b><u>4.277</u></b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>							
Obras de arte	44	-	-		-	44	44
<b>Total</b>	<b><u>44</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>		<b><u>-</u></b>	<b><u>44</u></b>	<b><u>44</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Amortizaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2017</u>	<u>Valor residual al 31/12/2016</u>
			<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>15.649</u>	<u>9.487</u>	1 a 5	<u>10.938</u>	<u>14.198</u>	<u>15.649</u>
<b>Total</b>	<b><u>15.649</u></b>	<b><u>9.487</u></b>		<b><u>10.938</u></b>	<b><u>14.198</u></b>	<b><u>15.649</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2017</u>		<u>31/12/2016</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	1.467.325	44,88	1.128.153	47,46
50 siguientes mayores clientes	941.939	28,81	685.446	28,83
100 siguientes mayores clientes	356.475	10,91	221.823	9,33
Resto	<u>503.565</u>	<u>15,40</u>	<u>341.737</u>	<u>14,38</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.269.304</u></b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>2.377.159</u></b>	<b><u>100,00</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION  
FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS**  
al 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Más de 24 meses</u>	<u>Total</u>
<b>Depósitos</b>	2.020.446	690.461	260.602	296.744	326	725	3.269.304
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<u>319.528</u>	<u>18.793</u>	-	-	-	-	<u>338.321</u>
Financiaciones recibidas de entidades locales	150.036	18.793	-	-	-	-	168.829
Otras	<u>169.492</u>	-	-	-	-	-	<u>169.492</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2.339.974</u>	<u>709.254</u>	<u>260.602</u>	<u>296.744</u>	<u>326</u>	<u>725</u>	<u>3.607.625</u>
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>	-	<u>56.046</u>	<u>1.256</u>	-	-	<u>125.000</u>	<u>182.302</u>
<b>Total</b>	<u><u>2.339.974</u></u>	<u><u>765.300</u></u>	<u><u>261.858</u></u>	<u><u>296.744</u></u>	<u><u>326</u></u>	<u><u>125.725</u></u>	<u><u>3.789.927</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
			Aplicaciones	Desafectaciones		
<b>REGULARIZADORAS</b>						
<b>- DEL ACTIVO</b>						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	68.589	110.140 (1)	109.233	-	69.496	68.589
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.031	7.595 (1)	3.194	-	5.432	1.031
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	14	-	12	-	2	14
Participaciones en otras sociedades	332	-	26	-	306	332
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	684	37 (2)	101	7	613	684
<b>Total</b>	<b>70.650</b>	<b>117.772</b>	<b>112.566</b>	<b>7</b>	<b>75.849</b>	<b>70.650</b>
<b>- DEL PASIVO</b>						
Compromisos eventuales	8.963	13.404	-	7.393	14.974	8.963
Otras contingencias	2.525	1.103	702	616	2.310	2.525
<b>Total</b>	<b>11.488</b>	<b>14.507 (2)</b>	<b>702</b>	<b>8.009</b>	<b>17.284</b>	<b>11.488</b>
<b>Total</b>	<b>82.138</b>	<b>132.279</b>	<b>113.268</b>	<b>8.016 (3)</b>	<b>93.133</b>	<b>82.138</b>

(1) Incluido en el rubro "Cargo por incobrabilidad" del Estado de Resultados por miles de \$ 117.735.

(2) Importe por miles de \$ 14.544, incluido en el rubro "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones".

(3) Importe por miles de \$ 8.016, incluido en el rubro "Utilidades diversas - Créditos recuperados y provisiones desafectadas".

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**  
al 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital Social (1)</u>	
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	<u>299.873</u>	1	<u>299.873</u>	<u>299.873</u>

(1) Ver Nota 2

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2017</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Saldos al 31/12/2016</u>
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	137.179	137.179	1.811	135.368	133.156
Títulos públicos	4.404	4.404	-	4.404	2.615
Préstamos	483.312	483.312	-	483.312	217.079
Otros créditos por intermediación financiera	245.050	245.050	-	245.050	149.245
Créditos diversos	<u>36.152</u>	<u>36.152</u>	-	<u>36.152</u>	<u>10.129</u>
<b>Total</b>	<b><u>906.097</u></b>	<b><u>906.097</u></b>	<b><u>1.811</u></b>	<b><u>904.286</u></b>	<b><u>512.224</u></b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos	687.373	687.373	-	687.373	346.269
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>164.036</u>	<u>164.036</u>	-	<u>164.036</u>	<u>27.426</u>
<b>Total</b>	<b><u>851.409</u></b>	<b><u>851.409</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>851.409</u></b>	<b><u>373.695</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>DEUDORAS</b>					
Contingentes	90.115	90.115	-	90.115	8.765
De control	<u>265.593</u>	<u>265.593</u>	-	<u>265.593</u>	<u>157.963</u>
<b>Total</b>	<b><u>355.708</u></b>	<b><u>355.708</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>355.708</u></b>	<b><u>166.728</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2017	31/12/2016
<b>Préstamos</b>	<b>27.716</b>	<b>27.716</b>	<b>37.065</b>
<b>Adelantos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	3	2
<b>Documentos</b>	<b>27.632</b>	<b>27.632</b>	<b>36.845</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9.387	9.387	8.764
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.245	18.245	28.081
<b>Tarjetas de crédito</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>218</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	81	81	218
<b>Total</b>	<b>27.716</b>	<b>27.716</b>	<b>37.065</b>
<b>Previsiones</b>	<b>277</b>	<b>277</b>	<b>371</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
al 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	MAE	1	1	1	942.316
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	OCT MAE	2	1	1	18.945
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	002 – Al vencimiento de diferencia	Privado	2	1	1	3.789

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
al 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	7.685
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 7.685) (2)	1.537
<u>Subtotal</u>	6.148
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>6.148</u>

- (1) Incluye 7.685 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.  
 (2) Ver nota 15.  
 (3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas, por lo que será asignado a la constitución de reserva facultativa por miles de \$ 6.148 para futura distribución de utilidades (ver Nota 15 de los estados contables).

Roberto Domínguez  
Presidente

## RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de diciembre de 2017, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

### SÍNTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

#### **Resumen del Estado de Situación Patrimonial**

A continuación, se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL</b>							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Disponibilidades	402.587	365.686	565.754	855.453	623.668	-231.785	-27,1%
Títulos Públicos y Privados	58.698	71.007	70.849	3.281	385.716	382.435	11656,0%
Préstamos	1.240.372	1.477.102	1.765.190	2.110.268	2.754.499	644.231	30,5%
Otros Créditos por Intermediación Financiera	505.167	710.384	658.673	564.822	1.198.397	633.575	112,2%
Créditos por arrendamientos financieros	6.397	11.650	2.993	1.355	151	-1.204	-88,9%
Participación en otras sociedades	12.832	49	49	10.049	12.182	2.133	21,2%
Créditos Diversos	174.138	175.611	339.238	189.685	295.543	105.858	55,8%
Bienes de uso	6.110	5.024	4.594	4.277	7.067	2.790	65,2%
Bienes Diversos	25.028	34.736	44	44	44	-	0,0%
Bienes Intangibles	20.400	23.605	19.236	15.649	14.198	-1.451	-9,3%
Partidas Pendientes de Imputación	59	26	56	11	74	63	572,7%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.451.788</b>	<b>2.874.880</b>	<b>3.426.676</b>	<b>3.754.894</b>	<b>5.291.539</b>	<b>1.536.645</b>	<b>40,9%</b>
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Depósitos	1.281.678	1.395.532	1.918.301	2.377.159	3.269.304	892.145	37,5%
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	845.411	1.115.643	1.033.580	787.986	1.396.517	608.531	77,2%
Obligaciones Diversas	52.793	53.313	62.802	57.909	79.873	21.964	37,9%
Previsiones	3.141	1.236	1.797	11.488	17.284	5.796	50,5%
Obligaciones negociables subordinadas	104.203	104.473	105.173	181.802	182.302	500	0,3%
Partidas pendientes de imputación	12	40	16	29	53	24	82,8%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.287.238</b>	<b>2.670.237</b>	<b>3.121.669</b>	<b>3.416.373</b>	<b>4.945.333</b>	<b>1.528.960</b>	<b>44,8%</b>
Capital Social	139.873	169.873	269.873	269.873	299.873	30.000	11,1%
Aportes no Capitalizados	-	-	-	30.000	-	-30.000	-100,0%
Reserva de Utilidades	5.715	24.677	34.770	35.134	38.648	3.514	10,0%
Resultados no Asignados	18.962	10.093	364	3.514	7.685	4.171	118,7%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>164.550</b>	<b>204.643</b>	<b>305.007</b>	<b>338.521</b>	<b>346.206</b>	<b>7.685</b>	<b>2,3%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.451.788</b>	<b>2.874.880</b>	<b>3.426.676</b>	<b>3.754.894</b>	<b>5.291.539</b>	<b>1.536.645</b>	<b>40,9%</b>

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
RUBRO	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Ingresos Financieros	577.828	741.087	809.074	1.024.400	1.354.483	330.083	32,2%
Egresos Financieros	-304.865	-422.815	-492.073	-563.869	-644.280	-80.411	14,3%
<b>Margen Bruto de Intermediación</b>	<b>272.963</b>	<b>318.272</b>	<b>317.001</b>	<b>460.531</b>	<b>710.203</b>	<b>249.672</b>	<b>54,2%</b>
Cargo por Incobrabilidad	-55.378	-56.613	-60.261	-60.797	-117.735	-56.938	93,7%
Ingresos por servicios	102.943	130.381	183.190	192.486	200.271	7.785	4,0%
Egresos por servicios	-35.050	-38.630	-37.704	-44.102	-67.414	-23.312	52,9%
Gastos de Administración	-283.900	-362.625	-438.843	-562.617	-750.008	-187.391	33,3%
<b>Resultado neto por intermediación financiera</b>	<b>1.578</b>	<b>-9.215</b>	<b>-36.617</b>	<b>-14.499</b>	<b>-24.683</b>	<b>-10.184</b>	<b>70,2%</b>
Utilidades Diversas	33.592	40.587	51.828	43.177	76.917	33.740	78,1%
Pérdidas Diversas	-13.999	-19.747	-14.847	-25.164	-44.549	-19.385	77,0%
<b>Resultado antes de Impuesto a las ganancias</b>	<b>21.171</b>	<b>11.625</b>	<b>364</b>	<b>3.514</b>	<b>7.685</b>	<b>4.171</b>	<b>118,7%</b>
Impuesto a las ganancias	-2.209	-1.532	-	-	-	-	0,0%
<b>Resultado neto del período</b>	<b>18.962</b>	<b>10.093</b>	<b>364</b>	<b>3.514</b>	<b>7.685</b>	<b>4.171</b>	<b>118,7%</b>

**Fuente:** Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

### Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES					
INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017
<b>PATRIMONIO</b>					
Activos	2.451.788	2.874.880	3.426.676	3.754.894	5.291.539
Pasivos	2.287.238	2.670.237	3.121.669	3.416.373	4.945.333
Patrimonio Neto	164.550	204.643	305.007	338.521	346.206
Resultado del período	18.962	10.093	364	3.514	7.685
<b>RENTABILIDAD</b>					
Rentabilidad sobre capital	12,2%	5,5%	0,1%	1,1%	2,2%
Rentabilidad sobre activos	0,8%	0,4%	0,0%	0,1%	0,2%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
Leverage (Pasivo / PN)	13,90	13,05	10,23	10,09	14,28
Total Depósitos / Total Pasivos	56,0%	52,3%	61,5%	69,6%	66,1%
Patrimonio Neto / Activos	6,7%	7,1%	8,9%	9,0%	6,5%
Patrimonio Neto / Pasivos	7,2%	7,7%	9,8%	9,9%	7,0%
Activo / PN	14,90	14,05	11,23	11,09	15,28
<b>LIQUIDEZ</b>					
Activo Corriente	2.181.228	2.481.902	3.147.652	3.265.201	4.645.317
Activo no Corriente	270.560	392.978	279.024	489.693	646.222
Pasivo Corriente	2.184.085	2.293.196	2.915.711	3.019.469	4.801.945
Pasivo no Corriente	103.153	377.041	205.958	396.904	143.388
Activo Corriente / Pasivo Corriente	99,9%	108,2%	108,0%	108,1%	96,7%
Activo no Corriente / Total Activos	11,0%	13,7%	8,1%	13,0%	12,2%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
Cartera de Riesgo	1.384.160	1.644.056	2.043.581	2.697.403	3.159.045
Cartera Regular	1.327.131	1.568.589	1.989.915	2.588.860	3.041.635
Cartera Irregular	57.029	75.467	53.666	108.543	117.410
Previsiones	47.434	57.531	55.142	78.597	89.904
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,1%	4,6%	2,6%	4,0%	3,7%
Previsiones / Cartera de Riesgo	3,4%	3,5%	2,7%	2,9%	2,8%
Previsiones / Cartera Irregular	83,2%	76,2%	102,8%	72,4%	76,6%
<b>EFICIENCIA</b>					
Gastos / Activos Totales	11,6%	12,6%	12,8%	15,0%	14,2%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	36,3%	36,0%	41,7%	34,2%	26,7%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	31,4%	31,0%	7,8%	5,9%	6,2%
Cantidad de Empleados	422	413	386	370	366
Cantidad de Sucursales	30	30	30	30	30
<b>RELACIONES TECNICAS</b>					
<b>CAPITALES MINIMOS</b>					
Integración de Capital	235.781	264.635	251.956	336.575	348.657
Exigencia de Crédito y Tasa	151.795	155.966	195.105	226.855	270.065
Exigencia de Riesgo Operacional	33.704	39.979	26.938	29.745	35.138
Exigencia por Exceso de Fraccionamiento	-	-	-	0	0
Integración / Exigencia	127%	135%	113%	131%	114%
<b>EFFECTIVO MINIMO</b>					
Integración Moneda Nacional	127.430	142.617	210.372	361.603	426.618
Exigencia Moneda Nacional	109.913	115.034	160.544	263.303	378.341
Cumplimiento Moneda Nacional	116%	124%	131%	137%	113%
Integración Moneda Extranjera	4.325	3.423	8.696	4.260	5.336
Exigencia Moneda Extranjera	1.244	3.315	8.811	3.397	4.457
Cumplimiento Moneda Extranjera	348%	103%	99%	125%	120%

**Fuente:** Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Calidad de cartera

El resumen que a continuación se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

CARTERA DE RIESGO												
Cifras expresadas en miles de pesos												
Concepto	31 de Diciembre										Variación	
	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2017 vs. 2016	%
<b>Cartera Comercial</b>	<b>862.928</b>	<b>62%</b>	<b>1.080.951</b>	<b>66%</b>	<b>1.199.891</b>	<b>59%</b>	<b>1.320.534</b>	<b>49%</b>	<b>1.978.910</b>	<b>63%</b>	<b>658.376</b>	<b>49,9%</b>
Cartera Regular	858.820	100%	1.075.946	100%	1.197.044	100%	1.315.998	100%	1.970.902	100%	654.904	49,8%
Cartera Irregular	4.108	0%	5.005	0%	2.847	0%	4.536	0%	8.008	0%	3.472	76,5%
<b>Cartera de Consumo</b>	<b>521.232</b>	<b>38%</b>	<b>563.105</b>	<b>34%</b>	<b>843.690</b>	<b>41%</b>	<b>1.376.869</b>	<b>51%</b>	<b>1.180.135</b>	<b>37%</b>	<b>-196.734</b>	<b>-14,3%</b>
Cartera Regular	468.311	90%	492.643	87%	792.871	94%	1.272.862	92%	1.070.733	91%	-202.129	-15,9%
Cartera Irregular	52.921	10%	70.462	13%	50.819	6%	104.007	8%	109.402	9%	5.395	5,2%
<b>Cartera de Riesgo</b>	<b>1.384.160</b>	<b>100%</b>	<b>1.644.056</b>	<b>100%</b>	<b>2.043.581</b>	<b>100%</b>	<b>2.697.403</b>	<b>100%</b>	<b>3.159.045</b>	<b>100%</b>	<b>461.642</b>	<b>17,1%</b>
Cartera Irregular	57.029		75.467		53.666		108.543		117.410		8.867	8,2%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,1%		4,6%		2,6%		4,0%		3,7%			
Previsiones	47.434		57.531		55.142		78.597		89.904		11.307	14,4%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	83,2%		76,2%		102,8%		72,4%		76,6%		5,7%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**ANALISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES**

**Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017**

**Resultado Neto**

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de \$ 7,7 millones, mostrando un incremento de \$ 4,2 millones respecto del ejercicio anterior.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación:

**Ingresos Financieros**

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Intereses por Préstamos al sector financiero	14.754	16.129	18.078	9.000	4.373	-4.627	-51,4%
Intereses por Adelantos	34.381	72.204	115.218	144.558	180.830	36.272	25,1%
Intereses por Documentos	109.113	170.134	190.763	186.136	149.926	-36.210	-19,5%
Intereses por Préstamos Hipotecarios	961	1.220	993	-	4.243	4.243	100,0%
Intereses por Otros Préstamos	241.111	268.703	363.777	498.370	800.009	301.639	60,5%
Intereses por Préstamos Prendarios	179	85	33	8	-	-8	-100,0%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	42.621	46.265	50.220	62.559	74.880	12.321	19,7%
Resultado neto de títulos públicos y privados	78.936	96.427	4.971	91.158	54.828	-36.330	-39,9%
Diferencias de cotización	25.863	27.133	26.764	-	58.201	58.201	100,0%
Intereses por Arrendamientos Financieros	1.710	3.931	2.246	773	227	-546	-70,6%
Otros	28.199	38.856	36.011	31.838	26.966	-4.872	-15,3%
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>577.828</b>	<b>741.087</b>	<b>809.074</b>	<b>1.024.400</b>	<b>1.354.483</b>	<b>330.083</b>	<b>32,2%</b>

**Fuente:** Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Ingresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron un 32,2 % mayor en comparación con el obtenido el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los Ingresos Financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 800 millones de pesos, los cuales representaron el 59,1 % del total de los ingresos y registraron un aumento respecto al ejercicio anterior de 60,5 %.

En el rubro "Otros" se observa una disminución de \$ 4,9 millones respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Ingresos financieros (cont.)

Contribuyeron también significativamente a los resultados las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 149,9 millones, representando un 11,1 % de los ingresos del rubro. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$ 180,8 millones), se incrementaron en un 25,1 % con respecto al ejercicio anterior. Los intereses vinculados con tarjetas de crédito, muestran un incremento del 19,7% respecto del cargo registrado al 31 de diciembre de 2016, el mismo asciende a \$ 74,9 millones.

Finalmente, el resultado neto de títulos públicos y privados al 31 de diciembre de 2017 resultó en una ganancia de 54,8 millones, representando el 4 % del total de los ingresos financieros, mientras que los ingresos generados por diferencia de cotización alcanzaron los \$ 58,2 millones revirtiendo el resultado negativo generado por el mismo concepto al cierre del ejercicio anterior.

## Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 644,3 millones y muestran un incremento del 14,3 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS FINANCIEROS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	-	-	-	-51.740	-51.740	100,0%
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-53	-57	-64	-92	-99	-7	7,6%
Intereses por depósitos a plazo fijo	-159.458	-208.033	-226.917	-349.287	-358.678	-9.391	2,7%
Intereses por financiaciones del sector financiero	-3.546	-4.206	-2.388	-1.459	-755	704	-48,3%
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-7.544	-7.434	-13.054	-12.273	-20.824	-8.551	69,7%
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-41.822	-59.102	-79.327	-35.938	-11.784	24.154	-67,2%
Otros Intereses	-3.446	-4.138	-5.110	-969	-536	433	-44,7%
Primas sobre Pases Pasivos	-29.404	-58.441	-70.460	-48.668	-40.523	8.145	-16,7%
Impuesto sobre los ingresos brutos	-38.901	-48.726	-56.456	-68.317	-93.767	-25.450	37,3%
Intereses por obligaciones subordinadas	-18.539	-28.993	-27.591	-34.478	-45.995	-11.517	33,4%
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-2.152	-3.685	-10.706	-5.710	-5.593	117	-2,0%
Diferencia de cotización	-	-	-	-6.678	-	6.678	-100,0%
Resultado de operaciones a término en moneda extranjera	-	-	-	-	-13.986	-13.986	100,0%
<b>Egresos Financieros</b>	<b>-304.865</b>	<b>-422.815</b>	<b>-492.073</b>	<b>-563.869</b>	<b>-644.280</b>	<b>-80.411</b>	<b>14,3%</b>

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Egresos Financieros del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 358,7 millones, representando el 55,7 % del total de los egresos y registrando un aumento respecto del ejercicio anterior de 2,7 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 11,8 millones, registrando una disminución del 67,2 % respecto del ejercicio anterior; mientras que el cargo por intereses por préstamos interfinancieros recibidos ascendió a \$ 20,8 millones y el resultado de operaciones a término en moneda extranjera a \$ 14 millones.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Egresos Financieros (cont.)

En cuanto a los intereses por depósitos en cuentas corrientes, se registró un cargo de \$ 51,7 millones, el mismo se reconoce a partir de enero de 2017 cuando el BCRA deja sin efecto la Com. "A" 5068 del año 2010 que no permitía reconocer intereses sobre los saldos de depósitos para ciertas cuentas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 40,5 y \$ 93,8 millones respectivamente.

Finalmente, el aporte al fondo de garantía de depósitos registró un cargo de \$ 5,6 millones, en tanto que el cargo por los intereses por obligaciones subordinadas se incrementó 33,4 % respecto del cierre del ejercicio anterior registrando un saldo de \$46 millones al 31 de diciembre de 2017.

## Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de \$ 117,7 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES						
Cifras expresadas en miles de pesos						
Concepto	31 de Diciembre de 2017					Saldo al 31-Dic-2016
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre	
			Aplicaciones	Desafectaciones		
<b>Regularizadoras del Activo</b>	<b>70.650</b>	<b>117.772</b>	<b>-112.566</b>	<b>-7</b>	<b>75.849</b>	<b>70.650</b>
Préstamos	68.589	110.140	-109.233	-	69.496	68.589
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.031	7.595	-3.194	-	5.432	1.031
Créditos por Arrendamientos Financieros	14	-	-12	-	2	14
Participaciones en otras sociedades	332	-	-26	-	306	332
Creditos Diversos	684	37	-101	-7	613	684
<b>Regularizadoras del Pasivo</b>	<b>11.488</b>	<b>14.507</b>	<b>-702</b>	<b>-8.009</b>	<b>17.284</b>	<b>11.488</b>
Compromisos eventuales	8.963	13.404	-	-7.393	14.974	8.963
Otras Contingencias	2.525	1.103	-702	-616	2.310	2.525
<b>TOTAL</b>	<b>82.138</b>	<b>132.279</b>	<b>-113.268</b>	<b>-8.016</b>	<b>93.133</b>	<b>82.138</b>

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Ingresos y Egresos por Servicios

Los Ingresos por Servicios registraron un aumento del 4,0 % en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$200,3 millones al 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, los Egresos por Servicios acumulados al 31 de diciembre de 2017 totalizaron \$ 67,4 millones, reflejando un incremento del 52,9 % respecto del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

<b>INGRESOS POR SERVICIOS NETOS</b>							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
<b>Ingresos por servicios</b>	<b>102.943</b>	<b>130.381</b>	<b>183.190</b>	<b>192.486</b>	<b>200.271</b>	<b>7.785</b>	<b>4,0%</b>
Vinculados con operaciones activas y pasivas	54.145	67.486	74.931	79.986	95.671	15.685	19,6%
Otros Ingresos por Comisiones	48.798	62.895	108.259	112.500	104.600	-7.900	-7,0%
<b>Egresos por servicios</b>	<b>-35.050</b>	<b>-38.630</b>	<b>-37.704</b>	<b>-44.102</b>	<b>-67.414</b>	<b>-23.312</b>	<b>52,9%</b>
Egresos por comisiones	-27.394	-30.382	-23.871	-27.960	-50.005	-22.045	78,8%
Otras Comisiones Diversas	-308	-328	-782	-1.300	-1.406	-106	8,2%
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-7.348	-7.920	-13.051	-14.842	-16.003	-1.161	7,8%
<b>Ingresos por servicios netos</b>	<b>67.893</b>	<b>91.751</b>	<b>145.486</b>	<b>148.384</b>	<b>132.857</b>	<b>-15.527</b>	<b>-10,5%</b>

**Fuente:** Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Gastos de Administración

Los Gastos de Administración del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron 33,3 % superiores al ejercicio anterior. La siguiente tabla indica los componentes de los Gastos de Administración acumulados en los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

GASTOS DE ADMINISTRACION							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre					Variaciones	
	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs. 2016	%
Gastos en Personal	127.728	172.868	215.048	282.414	362.582	80.168	28,4%
Honorarios Directores y Síndicos	11.888	17.922	20.239	31.938	41.679	9.741	30,5%
Otros honorarios	37.212	49.109	64.102	67.788	107.532	39.744	58,6%
Propaganda y publicidad	9.371	14.695	10.570	8.730	8.199	-531	-6,1%
Impuestos	19.276	25.356	31.040	40.305	63.691	23.386	58,0%
Depreciación Bienes de Uso	2.341	2.148	2.211	2.039	2.116	77	3,8%
Amortización Bienes Intangibles	4.940	7.374	7.995	8.945	10.938	1.993	22,3%
Otros gastos de estructura	43.853	55.343	65.061	88.675	114.465	25.790	29,1%
Otros	27.291	17.810	22.577	31.783	38.806	7.023	22,1%
<b>Gastos de Administración</b>	<b>283.900</b>	<b>362.625</b>	<b>438.843</b>	<b>562.617</b>	<b>750.008</b>	<b>187.391</b>	<b>33,3%</b>

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los gastos en personal para el período finalizado el 31 de diciembre de 2017 totalizaron \$ 362,6 millones registrando un aumento del 28,4 % respecto del ejercicio anterior. El total de gastos en personal corresponde al 48,3 % de los gastos de administración.

Respecto de otros honorarios los mismos incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros, asistencia en la gestión de cobranzas y otros servicios, concepto que aumentó un 58,6 % en comparación con el registrado en el ejercicio anterior y representa un 14,3 % del total del rubro.

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2017 aumentó un 58 % respecto del ejercicio anterior constituyendo un cargo de \$ 63,7 millones.

Asimismo, los otros gastos de estructura muestran un aumento del 29,1 %. Al 31 de diciembre de 2017 el cargo alcanzó los \$ 114,5 millones dentro de los cuales se incluyen principalmente alquileres, gastos de electricidad y comunicaciones y gastos en servicios de seguridad y mantenimiento. Este rubro representa el 15,3 % del total de Gastos de Administración.

Respecto de los otros gastos de administración, que al 31 de diciembre de 2017 representan un cargo de \$38,8 millones, cabe destacar que se incluyen en el mismo: gastos de franqueo y transporte de documentación, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración. Los mismos representan un aumento de 22,1 % respecto de los registrados en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, los honorarios a Directores y Síndicos, muestran un incremento del 30,5% respecto del cargo registrado al cierre del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 totalizaron \$ 76,9 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios que ascienden a \$ 40,7 millones y por los ingresos de créditos recuperados por \$ 25,3 millones.

## Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 totalizaron \$ 44,5 millones, y se componen principalmente de cargo por incobrabilidad, donaciones, quitas, bonificaciones, siniestros e impuesto sobre los ingresos brutos, las cuales al cierre del ejercicio ascienden a \$ 14,5, \$ 3,1, \$ 3,3, \$ 9,9, \$ 6,5 y \$ 4 millones, respectivamente.

<b>UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS</b>					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>					
Concepto	31 de Diciembre				
	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Utilidades Diversas</b>	<b>33.592</b>	<b>40.587</b>	<b>51.828</b>	<b>43.177</b>	<b>76.917</b>
Resultado por Participaciones Permanentes	3.071	3.409	10	16	2.162
Intereses Punitorios	17.595	15.979	15.625	20.912	40.695
Créditos Recuperados	5.795	9.397	12.452	10.930	25.330
Utilidad por venta de bienes diversos	-	-	16.190	-	-
Otras	7.131	11.802	7.551	11.319	8.730
<b>Pérdidas Diversas</b>	<b>-13.999</b>	<b>-19.747</b>	<b>-14.847</b>	<b>-25.164</b>	<b>-44.549</b>
Bonificaciones Otorgadas	-6.619	-7.532	-3.398	-1.531	-9.919
Cargos por incobrabilidad	-2.191	-1.380	-1.586	-10.528	-14.544
Donaciones	-930	-2.946	-3.404	-4.213	-3.075
Quitas otorgadas	-1.321	-2.294	-2.211	-3.455	-3.265
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	-24	-	-	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	-1.899	-1.984	-2.811	-2.433	-3.978
Siniestros	-	-	-	-	-6.528
Otras	-1.015	-3.611	-1.437	-3.004	-3.240

**Fuente:** Estados contables de la Entidad a cada fecha.

## Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad no registró cargo por impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



## Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$ 5.291,5 millones, que comparados con el saldo de \$ 3.754,9 millones al 31 de diciembre de 2016, representa un incremento del 40,9 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2017 una disminución del orden del 27,1 % con relación al 31 de diciembre de 2016.

La cartera de Títulos Públicos y Privados al cierre de ejercicio alcanzó un saldo de \$ 385,7 millones, generado principalmente por los pases activos.

La cartera de Préstamos registró un incremento de \$ 644,2 millones entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registró un incremento por un total de \$ 3,1 millones, en tanto que en el Sector Público se muestra un saldo de \$ 27,1 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero la cartera de documentos descontados y facturas se incrementó en \$ 210,5 millones. En la línea de préstamos personales se observa una variación negativa de \$ 53,8 millones vinculado con las cesiones de carteras, mientras que el rubro tarjetas de crédito muestra un aumento de \$37,4 millones. El rubro adelantos, al cierre del ejercicio totalizó un saldo de \$ 686,9 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 271,8 millones con respecto al ejercicio anterior. Finalmente, el rubro Otros se incrementó por un total de \$ 116,4 millones y los préstamos otorgados con garantía hipotecaria registran un saldo de \$62 millones al cierre del ejercicio.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera muestran un incremento de \$ 633,6, debido fundamentalmente a la variación positiva del saldo de los Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término que se incrementó en \$ 445,7 millones; en tanto que el saldo de Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término aumentó un 35,4 % alcanzando un saldo de \$ 550,1 millones al 31 de diciembre de 2017. En el rubro Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores se expone la tenencia de títulos de deuda de fideicomisos financieros, el mismo registró un saldo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de \$ 86 millones. Adicionalmente, se registró un aumento de \$ 11,6 millones en la tenencia de obligaciones negociables sin cotización comparado con el saldo al cierre del ejercicio anterior.

El rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2017 muestra un incremento de \$ 2,1 millones alcanzando el saldo de \$ 12,2 millones; en el mismo se incluye el aporte realizado al fondo de riesgo Los Grobo Sociedad de Garantía Recíproca y dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca el cual se encuentra totalmente provisionado.

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró un aumento de \$ 105,9 millones respecto del saldo expuesto al 31 de diciembre de 2016. La principal variación corresponde al incremento de los saldos de depósitos en garantía y deudores varios que aumentaron \$ 33,9 y \$ 66,7 millones respectivamente.

Los Bienes de Uso registraron un aumento de 65,2 % en el período finalizado el 31 de diciembre de 2017, en tanto que el rubro Bienes Intangibles disminuyó un 9,3 % en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## **Pasivo**

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$ 4.945,3 millones que comparados con los \$ 3.416,4 millones al 31 de diciembre de 2016, implican un aumento del 44,8 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 7,2 %; 7,7 %; 9,8 %; 9,9 % y 7 % para los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 3.269,3 millones, que comparados con los \$ 2.377,2 millones al 31 de diciembre de 2016, muestran un incremento del 37,5 %. Los saldos en plazo fijo muestran un aumento de \$ 224,5 millones, mientras que las cuentas de inversión reflejan una disminución de 6,3 %. El negocio pasivo de los productos caja de ahorro y cuenta corriente generó un aumento de \$ 798,3 millones. Los depósitos del sector público no financiero disminuyeron \$ 63 millones y los saldos presentados en los rubros “otros” reflejaron una disminución de \$ 61 millones. Finalmente, los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar se incrementaron en \$ 15,6 millones.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera se incrementaron un 77,2 %, debido principalmente al aumento de los saldos de Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término y de Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término en \$ 143,6 y \$ 482,8 millones respectivamente.

Adicionalmente, el saldo de Financiaciones recibidas de entidades financieras locales se incrementó \$ 56,2 millones; mientras que el saldo de “Otros” en el que se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera disminuyó \$ 27,3 millones.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por honorarios a directores y síndicos, remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra una disminución del 37,9 % entre los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Adicionalmente, el saldo de remuneraciones y cargas sociales a pagar muestra un incremento del 20,4 % respecto del ejercicio anterior, en tanto que el saldo por impuestos a pagar se incrementó en \$ 14,3 millones.

Por último, las Obligaciones negociables subordinadas muestran un saldo de \$ 182,3 millones al 31 de diciembre de 2017.

## **Patrimonio Neto**

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$ 346,2 millones, que comparados con los \$ 338,5 millones al 31 de diciembre de 2016, implicó un aumento de 2,3 %; dicha variación responde al resultado del ejercicio

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.**

En relación con la información requerida por las normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, según corresponda lo cual será especificado en la presente reseña informativa. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

**Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad**

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

**Clasificación de los saldos de créditos y deudas**

La Entidad expone en los Anexos “D” e “I” la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas, por cuanto esta información debe ser analiza en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera, son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

A continuación, se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2017:

CLASIFICACION DE LOS CREDITOS Y DEUDAS AL 31/12/2017									
	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera			
		Tasa interés		CER	Cotizables	S / rend.	Tasa interes	Cotizables	
		S / rend.	Variable						Fija
<b>CREDITOS *</b>	<b>4.248.664</b>	<b>811.096</b>	<b>263.967</b>	<b>2.036.566</b>	<b>5</b>	<b>377.442</b>	<b>62.136</b>	<b>466.098</b>	<b>231.355</b>
<b>Riesgo de crédito del Sector Público</b>	<b>27.071</b>	<b>404</b>	<b>26.667</b>	-	-	-	-	-	-
TP a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	27.071	404	26.667	-	-	-	-	-	-
Otros - Títulos en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Riesgo de crédito del Sector Privado</b>	<b>2.816.674</b>	<b>72.362</b>	<b>237.300</b>	<b>2.028.526</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>12.383</b>	<b>466.098</b>	<b>-</b>
Cientela general	2.696.333	72.361	224.769	1.948.349	5	-	10.472	440.377	-
Vinculados	27.717	1	-	84	-	-	1.911	25.721	-
Cert. De participación en fideiço.	80.093	-	-	80.093	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables sin cotización	7.016	-	7.016	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de fideiço.	5.515	-	5.515	-	-	-	-	-	-
<b>Riesgo de crédito del Sector Financiero</b>	<b>3.529</b>	<b>257</b>	<b>-</b>	<b>3.272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1.401.390	738.073	-	4.768	-	377.442	49.753	-	231.355
<b>DEUDAS **</b>	<b>4.928.049</b>	<b>668.273</b>	<b>190.000</b>	<b>3.099.803</b>	<b>-</b>	<b>118.565</b>	<b>233.913</b>	<b>314.873</b>	<b>302.622</b>
Depósitos	3.269.302	55.914	15.000	2.444.170	-	66.846	209.408	277.324	200.640
Otros pasivos en el país	1.483.747	612.359	-	655.633	-	51.719	24.505	37.548	101.982
Obligaciones Negociables Subordinadas	175.000	-	175.000	-	-	-	-	-	-
<b>Descalce</b>	<b>-679.386</b>	<b>142.823</b>	<b>73.967</b>	<b>-1.063.237</b>	<b>5</b>	<b>258.876</b>	<b>-171.777</b>	<b>151.225</b>	<b>-71.267</b>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (CONT.)**

<b>* Rubros considerados en Créditos</b>	
Préstamos	2.754.499
O.C.I.F.	1.198.397
Créditos por arrendamientos	151
Créditos diversos	295.543
Partidas pendientes de imputación	74
	<b>4.248.664</b>
<b>** Rubros considerados en Deudas</b>	
Depósitos	3.269.304
O.O.I.F.	1.396.517
Obligaciones diversas	79.873
Obligaciones negociables subordinadas	182.302
Partidas pendientes de imputación	53
	<b>4.928.049</b>

**Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550**

La Entidad detalla en Nota 5 a los estados contables, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

**Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia**

La Entidad expone en el Anexo "N" a los Estados Contables la asistencia a vinculados. De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en su Comunicación "A" 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación, se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2017:

INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS  
Cifras expresadas en miles de pesos

Diciembre 2017

Nro. Orden	Nro. CUIT- CUIL-DOC	Denominación	Tipo de Operac.	Tasa	Plazo (en meses)	Vencimiento	Préstamos Comerciales	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Otros	Total	Garantía Preferida "A"	Total Neto de Garantía	RPC Mes Anterior	Relación % RPC Mes Anterior	
														343.612		
118	30513210171	COMERCIAL Y GANADERA DEL NIRIHUAU S.A.	AGRO SF DOLAR	8,00%	12	29/01/2018	27.631,73				27.631,73	9.387,10	18.244,63		5,31%	
123	20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	TARJETAS	76,79%						26,05	26,05		26,05		0,01%	
156	27134471463	OLIVER ROSANA	TARJETAS	76,79%						11,64	11,64		11,64		0,00%	
114	20276249607	PERALTA MATIAS AGUSTIN	TARJETAS	76,79%						5,51	5,51		5,51		0,00%	
141	30708815299	PROYECTOS EDIFICIOS S.A.	ADELANTOS	60,00%			5,06				5,06		5,06		0,00%	
155	30708935731	GRUPO CHATEAU S.A.	ADELANTOS	60,00%			2,99				2,99		2,99		0,00%	
154	30710524250	NESTOR HUGO FUENTES SA	ADELANTOS	60,00%			1,23				1,23		1,23		0,00%	
147	20139789866	PERALTA ANDRES PEDRO	TARJETAS	76,79%						37,89	37,89		37,89		0,04%	
147	20139789866	PERALTA ANDRES PEDRO	ADELANTOS	33,00%		20/12/2017	90,10				90,10		90,10			
TOTAL SUJETO A RELACION								27.731,12	0,00	0,00	81,09	27.812,22	9.387,10	18.425,12		5,36%

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

**Inventario físico de los bienes de cambio**

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

**Participación en otras sociedades**

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en el Anexo “E” a sus estados contables, no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

**Valores recuperables**

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

**Seguros**

A continuación se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
ACE SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	u\$ 5.000.000.-	15/12/2018
BERKLEY INTERNATIONAL	Robo / Integral bancaria	Por daños patrimoniales a la Entidad (incluye infidelidad de empleados)	u\$ 2.500.000	15/12/2018
ACE SEGUROS S.A.	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la Entidad en uso de sus funciones	u\$ 2.000.000	15/12/2018
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Incendio (edificio y contenido general), cristales y daños, y daños a 3°	u\$ 21.442.270	16/03/2018
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Robo, Hurto de notebooks	\$ 258.820.-	23/04/2018
SAN CRISTOBAL SEGUROS GENERALES S.A.	Automotores	Todo riesgo.	\$ 495.000.-	24/01/2018
ACE SEGUROS S.A.	Incendio	Por actividades e instalaciones del Asegurado, incluye los locales de sucursales	u\$ 16.306.000	15/12/2018

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III,  
TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)**

**Contingencias positivas y negativas**

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaci3nes, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluaci3n del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicaci3n “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad no posee situaciones contingentes al 31 de diciembre de 2017 cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

**Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones**

Con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un nuevo aporte irrevocable de capital por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de la misma fecha, ad referéndum de la aprobaci3n de la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvi3 aumentar el capital social en miles de \$ 30.000 mediante capitalizaci3n de aporte efectuado por Grupo ST el ejercicio anterior. En consecuencia, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 299.873, representado por 299.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acci3n. Dicho aumento fue aprobado por la I.G.J. con fecha 31 de julio de 2017.

En la nota 15 a los estados contables de la Entidad se exponen las restricciones a la distribuci3n de utilidades.

Firmado a los efectos de su identificaci3n  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisi3n Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## PERSPECTIVAS

### **Economía internacional**

La actividad económica mundial sigue fortaleciéndose. Se estima que el producto mundial aumentó en 3,7% en 2017, superando en 0,1 puntos porcentuales las proyecciones. Se trata de un repunte generalizado, y especialmente marcado en Europa y Asia. Para el 2018 y 2019 el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revisado al alza sus proyecciones en 0,2 puntos porcentuales, es decir a 3,9% para ambos años. Esta revisión refleja la intensificación del ímpetu mundial y el impacto que se prevé que tengan los cambios, recientemente aprobados, de la política tributaria en Estados Unidos.

El impacto a corto plazo en Estados Unidos será consecuencia, más que nada, de la respuesta de la inversión a los recortes de las tasas impositivas aplicadas a las empresas. El efecto estimado en el crecimiento del país será positivo hasta 2020, para cuando ascenderá acumulativamente a 1,2%. Debido a la naturaleza temporal de algunas de sus disposiciones, el programa de políticas tributarias reducirá el crecimiento durante algunos años a partir de 2022. Los efectos del programa en el producto de Estados Unidos y sus socios comerciales contribuirán alrededor de la mitad de la revisión acumulativa del crecimiento mundial durante el período 2018-2019.

Los riesgos para las perspectivas mundiales de crecimiento parecen estar ampliamente equilibradas a corto plazo, pero continúan inclinándose a la baja a mediano plazo. Del lado negativo, las elevadas valoraciones de los activos y la fuerte compresión de las primas por plazo plantean la posibilidad de una corrección en los mercados financieros, que podría asestar un golpe al crecimiento y a la confianza. Una de las causas posibles es un aumento más rápido de lo esperado de la inflación subyacente y las tasas de interés de las economías avanzadas a medida que se acelere la demanda. Si permanece el fuerte nivel de confianza en los mercados internacionales y la inflación se mantiene apagada, las condiciones financieras podrían continuar siendo favorables a mediano plazo y conducir a una acumulación de vulnerabilidades financieras tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes. Entre otros riesgos a la baja, cabe mencionar las medidas aislacionistas, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre política observada en algunos países.

Implementar reformas estructurales encaminadas a estimular el producto potencial y lograr un crecimiento más inclusivo son prioridades comunes a todas las economías. En un entorno caracterizado por el optimismo de los mercados financieros, es imperativo asegurar la resiliencia financiera. La debilidad de la inflación hace pensar que muchas economías avanzadas aún tienen capacidad ociosa, y la política monetaria debería conservar la orientación acomodaticia. Por otro lado, el renovado ímpetu del crecimiento significa que la política fiscal debería guiarse cada vez más por los objetivos a mediano plazo de garantizar la sostenibilidad fiscal y reforzar el producto potencial.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



## Escenario Local

De acuerdo con el último Informe de Política Monetaria emitido por el B.C.R.A. la economía alcanzó un año y medio de crecimiento ininterrumpido, constituyendo la fase de expansión de mayor duración desde el período 2009-2011. Las políticas tendientes a la corrección de los desequilibrios macroeconómicos y las reformas estructurales han permitido crecer durante 2017 a un ritmo sostenido de 4% anualizado con baja volatilidad.

La inversión continúa mostrando un rol protagónico, el consumo privado se encuentra levemente por encima de su tendencia y el consumo público se desacelera. A nivel sectorial, la expansión resulta difundida y acompañada con incrementos en la productividad en la mayoría de los sectores.

Al mismo tiempo, el tipo de cambio real se ha mantenido estable bajo un régimen de flotación cambiaria y el salario real ha crecido. El B.C.R.A. prevé que continúe el crecimiento sostenido con menor volatilidad del ciclo, dejando atrás la etapa de estancamiento del producto. Esta visión es compartida por los participantes del Relevamiento de Expectativas de Mercado (R.E.M.), quienes proyectaron que la economía continuará expandiéndose anualmente en torno al 3% en 2018 y 2019.

En 2017 la inflación interanual cayó cerca de doce puntos porcentuales, mientras se actualizaron tarifas de servicios públicos y el tipo de cambio real se mantuvo estable. El crecimiento del producto interno bruto (P.I.B.) apunta a una expansión del orden de 3% en 2017, con cinco trimestres creciendo a un ritmo de 4% anual y sin que se presenten indicios de desaceleración. La inversión lidera el ciclo, apoyada por el consumo, que se estima crece a un ritmo levemente superior al del P.I.B. El tipo de cambio real multilateral se mantuvo estable durante el año, ubicándose 23,4% por encima del valor final del “cepo” cambiario. Al mismo tiempo, el crédito siguió creciendo con fuerza. El crédito total en términos reales aumentó a una tasa de 24,6% interanual en diciembre de 2017.

La desinflación no fue tan rápida como la deseada por el B.C.R.A. El primer factor que explica el desvío con respecto a la meta es una política monetaria que fue relajada entre octubre de 2016 y marzo de 2017, como respuesta a la menor inflación observada en la segunda mitad de 2016. Esta política resultó, *ex post*, ser menos contractiva de lo requerido. El segundo factor, fue un aumento de precios regulados por encima de lo estimado por el B.C.R.A., con una incidencia directa de más de dos puntos porcentuales en la inflación anual. Finalmente, si bien los contratos nominales de mediano plazo en 2017 tuvieron en cuenta en mayor medida la expectativa de inflación futura, hubo cierta persistencia de la inflación pasada, por ejemplo, en los contratos laborales.

La política monetaria incrementó significativamente su sesgo contractivo a partir del segundo trimestre de 2017, a través tanto de subas de la tasa de política monetaria como de la operatoria en el mercado secundario de LEBAC. Así, a partir de mayo de 2017 la economía ha vuelto al ritmo de reducción de la inflación núcleo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente



### **Escenario Local (cont.)**

La continuación del ritmo de desinflación de cara al 2018 se ve beneficiada por condiciones iniciales más favorables que las de 2017. El sesgo contractivo de la política monetaria es mayor con una tasa de interés real muy superior a la de inicios de 2017. Se espera un incremento de precios regulados de 21,8%, mientras que en 2017 estos precios aumentaron 38,7%.

Considerando el ritmo de la desinflación y el conjunto de condiciones iniciales, el BCRA irá adecuando cautelosamente el sesgo contractivo de su política monetaria para alcanzar sus metas intermedias del 15% de inflación en 2018, del 10% en 2019 y su objetivo del 5% en 2020. De esta manera promoverá la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social.

En el cuarto trimestre de 2017, los salarios nominales habrían aumentado a una tasa menor a la del trimestre previo. Esta dinámica se debió a que la estructuración de los acuerdos paritarios prácticamente no contempló ajustes para los últimos meses del año. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que durante el primer trimestre del 2018, se realizarán los pagos por cláusula “gatillo” por la eventual discrepancia entre el aumento salarial negociado y la tasa de inflación verificada, lo que mejorará el poder de compra (o ahorro) en los próximos meses.

Se estima que las negociaciones salariales de 2018 mantendrán la modalidad aplicada durante 2017, en la que tomó relevancia la dinámica futura de los precios en detrimento de la evolución pasada. En este marco, se espera que las negociaciones salariales sean consistentes con las metas de inflación para el año y que podrían contemplar cláusulas que permitan ajustes si la inflación supera cierto umbral.

Con el objetivo de consolidar y sostener el proceso de crecimiento económico, en diciembre de 2017, el Gobierno envió al Congreso una serie de reformas tributarias tendientes a mejorar la competitividad favoreciendo la creación de empleo registrado, la inversión y las exportaciones. A la ley de reforma tributaria se suman los acuerdos fiscales con las provincias que tienen como objetivo reducir impuestos distorsivos.

Entre los puntos más importantes de la reforma tributaria, se destaca el establecimiento de un mínimo no imponible creciente para las contribuciones patronales que reduce los costos laborales no salariales en 7,4 puntos porcentuales para 2022. Otros puntos relevantes de la reforma tributaria son la disminución de la alícuota del Impuesto a las Ganancias corporativas para la reinversión de utilidades, la reducción del plazo para la devolución del IVA y el pago a cuenta de ganancias del impuesto al cheque. La baja del impuesto a las personas jurídicas permitiría mejorar la posición de la Argentina en el ranking de países que ostentan las menores alícuotas para empresas, favoreciendo la atracción de inversiones en el país.

Por último, del acuerdo entre Nación y Provincias, se desprende el compromiso de reducción gradual de la carga del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Además, las provincias se comprometieron a eliminar en forma inmediata tratamientos diferenciales basados en el lugar de radicación, la ubicación del establecimiento del contribuyente o el lugar de producción del bien.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## **Escenario Local (cont.)**

Más allá de los desequilibrios económicos y políticos que persisten, hay motivos para mirar el futuro con cierto optimismo, en particular porque el contexto internacional parece acompañar, con la recuperación brasileña ganando ritmo y la continuidad del escenario de hiperliquidez global, y porque se puso en marcha un paquete de reformas de aplicación gradual y progresiva, pero no por ello menos importantes.

## **Nuestra Entidad**

El 11 de febrero de 2010, el BCRA emitió la Comunicación “B” 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

En cuanto a las fuentes de fondeo, la Entidad mantiene en circulación las Series I, V y XI de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de miles de \$ 175.000.

Adicionalmente, la Entidad mantiene una activa participación como fiduciante de la serie “ Best Consumer” y otras operaciones de cesión de cartera , que permiten al Banco diversificar sus fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

Con fecha 28 de diciembre de 2016 Grupo ST S.A. ha efectuado un nuevo aporte irrevocable de capital por la suma de miles de \$ 30.000 el cual fue aceptado por Acta de Directorio N° 1.021 de la misma fecha, y capitalizado por la Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 2017.

Dichos aportes responden a la estrategia y al compromiso de inversión asumido por los accionistas de BST para el fortalecimiento de la estructura de capital y el cumplimiento del plan de negocios, principalmente orientado a consolidar el marcado crecimiento de la participación de BST en el mercado de financiación a PYMES y empresas en general, así como en el negocio de mercado de capitales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## **Nuestra Entidad (cont.)**

El negocio de banca empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes del sector agropecuario. Se espera que en el 2018, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas físicas y jurídicas. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la CNV.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

Durante el 2017, el BCRA ha adecuado un conjunto de disposiciones técnicas y prudenciales con el objetivo de continuar convergiendo a los estándares en materia de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas modificaciones tendrán vigencia a partir de enero de 2018, abarcando aspectos relacionados con capitales mínimos de las entidades, valuación de títulos valores y distribución de resultados, entre otros.

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 15 de febrero de 2018

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

Guillermo González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora

Roberto Domínguez  
Presidente

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los Señores Accionistas de  
Banco de Servicios y Transacciones S.A.  
C.U.I.T. 30-70496099-5  
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### ***Informe sobre los estados contables***

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 30 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

### ***Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables***

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

### ***Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A..

### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información contenida en Notas a los estados contables adjuntos:

- a) Tal como se indica en la Nota 10 a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota, y
- b) Tal como se indica en Nota 29 a los estados contables adjuntos las partidas y cifras contenidas en la conciliación allí incluida están sujetas a cambios, y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo establecido por el B.C.R.A. a partir de la Comunicación “A” 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por B.C.R.A., que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
2. los estados contables individuales se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
3. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 y 2 de dicha información consolidada;

4. al 31 de diciembre de 2017 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
5. al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 9.616.236, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
6. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
7. al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) según se menciona en nota 8 a los estados contables; y
8. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:
  - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 es 98,27%;
  - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 49,41%; y
  - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 48,76%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2018

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Héctor Eduardo Crespo  
*Socio*  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXVIII F° 88

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES**

**A los señores Accionistas de  
Banco de Servicios y Transacciones S.A.  
Av. Corrientes 1174 Piso 3  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“la Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las Notas 1 a 30 y los anexos “A a L”, “N” y “O” por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la Nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2017, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las Notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presenta como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

### *Responsabilidad del Dirección sobre los estados contables*

El Directorio es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

### *Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma KPMG, en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de febrero de 2018, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control

interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

### *Opinión*

En nuestra opinión, y basados en el informe de fecha 15 de febrero de 2018 que emitió el Dr. Héctor Eduardo Crespo (Socio de KPMG), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada, al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en:

- a) la Nota 10 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos que se describen en dicha nota y cuyos efectos han sido cuantificados por la Entidad en la misma.
- b) Tal como se indica en Nota 29 a los estados contables individuales adjuntos las partidas y cifras contenidas en la conciliación allí incluida están sujetas a cambios, y solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo establecido por el BCRA a partir de la Comunicación “A” 5541 y complementarias, que conforman en su conjunto las normas NIIF adoptadas por BCRA, que difieren de las NIIF al quedar exceptuada transitoriamente la aplicación del punto 5.5, Deterioro de valor de la NIIF 9.

### *Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y la normativa del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
4. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.  
Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo de la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular.
5. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la C.N.V., según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales para Fiduciarios Financieros y no Financieros, Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación – Integral.
6. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
7. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 622/13 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:
  - (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el párrafo 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado titulado “ Párrafo de énfasis”, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
  - (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2018.

Guillermo Gonzalez Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora